

2024



La Nueva Escuela Mexicana: Retos en el crisol capitalino

Azucena Gonzáles

LA NUEVA ESCUELA MEXICANA: RETOS EN EL CRISOL CAPITALINO

Azucena Gonzáles

2024

RESUMEN

El siguiente trabajo presenta una compilación sobre cuatro documentos publicados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la finalidad de asentar entre docentes los puntos sobre la Nueva Escuela Mexicana (NEM) para así, alcanzar y cohesionar los objetivos propuestos en esta alternativa pedagógica a través de diversas fases de desarrollo y aplicación entre los estudiantes, que a fin de cuentas, es para quien esta diseñado este nuevo plan.

Contenido

Educación Básica.....	1
Introducción	2
Sugerencias para la concreción y programas de estudio 2022 en Educación Básica	5
I. Antecedentes y tendencias de los Planes y programas de estudio	6
II. Hacia una transformación curricular en educación básica.....	9
III. Sugerencias para la mejora de los Programas Sintéticos	10
IV. Consideraciones finales.....	39
Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos educativos.....	41
I. Aprendizaje basado en proyectos comunitarios	42
II. Aprendizaje basado en indagación. STEAM como enfoque	47
III. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).....	51
IV. Aprendizaje Servicio (AS).....	53
Educación Media Superior	60
I. ¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana?	61
II. La NEM y el Sistema Educativo Nacional	74
III. El derecho a la educación y sus implicaciones pedagógicas.....	75
IV. Orientaciones pedagógicas de la NEM	76
La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general	84
I. Introducción	84
II. ¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana (NEM)? y ¿Por qué surge?	84
III. ¿Cuáles son sus principales características?	87
IV. ¿Cuáles son los principios que fomenta?	89
V. ¿Qué quiere lograr? y ¿Cuáles son sus beneficios?.....	91
VI. ¿Cuáles son los ejes de acción prioritarios, con visión de largo?.....	92
VII. ¿Cómo lo vamos a lograr?.....	93
Conclusiones.....	95
Bibliografía (Por capítulos)	98

Educación Básica

Introducción

A principios del año 2022, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, la SEP puso a consideración y debate público una nueva propuesta curricular. Mejoredu reconoce que esta propuesta constituye una transformación de fondo en la materia y, con el propósito de contribuir a su mejora, emitió en mayo de 2022 una serie de sugerencias y recomendaciones; algunas de las cuales fueron consideradas en la versión final del Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria (SEP, 2022b).

Para Mejoredu resulta un acierto que la SEP presente a las comunidades escolares el Avance del contenido del Programa Sintético de cada Fase, antes de publicar su versión final, con el propósito de recuperar sus comentarios, opiniones y recomendaciones de ajuste que permitan fortalecer los documentos finales.

En este marco, las presentes sugerencias tienen como finalidad ofrecer a la SEP elementos que contribuyan a fortalecer los componentes que integran los documentos de avances de los Programas Sintéticos (PS). Al mismo tiempo, se espera aportar a la comprensión y apropiación de sus propósitos, así como su sentido y función para favorecer el diseño y desarrollo de los Programas Analíticos (PA) por parte de los colectivos escolares.

Para la elaboración de las sugerencias se revisaron, analizaron y contrastaron diferentes documentos desarrollados por la SEP en torno a la propuesta curricular 2022. Los materiales revisados son:

- a) Plan de Estudio para educación preescolar, primaria y secundaria 2022 (SEP, 2022b).
- b) Avance del contenido de cada Programa Sintético, Fases 2, 3, 4, 5 y 6; documentos dados a conocer por la SEP a principios del año 2023. Recomendaciones de mejora al plan y programas de estudio de educación básica 2022 y propuestas de colaboración (Mejoredu, 2022).
- c) Un libro sin recetas para la maestra y el maestro (versión no oficial, difundida en redes sociales).
- d) Orientaciones para las sesiones 3, 4 y 5 de Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes (materiales en formato PDF y multimedia).

En la revisión de estos documentos se identificaron algunos planteamientos, nociones e información que, dada su importancia, se considera que podrían recuperarse de manera más explícita en los Programas Sintéticos de cada Fase, para proporcionar mayores elementos y recursos que orienten a los colectivos docentes en su proceso de apropiación y comprensión.

A la par de esta revisión documental, se consideraron insumos recuperados del trabajo de campo -que aún está en curso- en escuelas de diferentes estados del país, como parte del “Estudio de seguimiento a los procesos de conocimiento y apropiación del Plan y programas de estudio durante el ciclo escolar 2022-2023”, desarrollado por Mejoredu en los espacios de los Consejos Técnicos Escolares (CTE).

La información obtenida de las entrevistas con los docentes y autoridades escolares, así como las observaciones realizadas en las sesiones de CTE, permitieron identificar algunas dificultades y dudas expresadas por las y los docentes para interpretar y apropiarse de los planteamientos de los Programas Sintéticos y dar continuidad al proceso de desarrollo de los Programas Analíticos.

Se dio seguimiento a diversas producciones y conversaciones entre docentes y actores educativos en redes sociales y eventos académicos. Esto permitió reconocer nociones, interpretaciones y sugerencias desde diferentes espacios, tanto de investigadores y especialistas en temas curriculares como de docentes, quienes a partir de su experiencia reflexionaban y construían recursos para la elaboración de los Programas Analíticos.

También se establecieron diferentes mecanismos de diálogo con la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) de la SEP, que permitieron intercambiar puntos de vista, planteamientos y reflexiones sobre diferentes elementos de los programas sintéticos y sus posibilidades de mejora¹.

Derivado del análisis de documentos y de los diálogos con y entre actores educativos, se identificaron ideas y planteamientos que se consideran necesarios e importantes para fortalecer y consolidar los Programas Sintéticos, así como contribuir a la construcción de los Programas Analíticos por parte de los colectivos docentes.

¹ A mediados de mayo del año en curso se compartió con esta Dirección General una versión preliminar del presente documento, con el propósito de ofrecer de forma oportuna elementos para la mejora de los Programas Sintéticos.

El documento que se presenta se organiza en dos apartados generales: antecedentes de los planes y programas de estudio, en el cual se identifican algunos de los aspectos que han caracterizado las últimas reformas curriculares en la educación básica; y sugerencias para la mejora de los Programas Sintéticos, donde se presentan cinco sugerencias generales, cada una se acompaña de sugerencias específicas que refieren a un componente o apartado de los Programas Sintéticos.

Desde Mejoredu se considera que la transformación curricular constituye una posibilidad histórica para reconocer, replantear y mejorar el quehacer pedagógico reflexivo y crítico de las y los docentes, la función social de la escuela y la atención a los desafíos del SEN.

Sugerencias para la concreción y programas de estudio 2022 en Educación Básica

Presentación

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), en el marco de sus atribuciones establecidas en el inciso f de la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en el Artículo 28 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la CPEUM, en materia de Mejora Continua de la Educación (LRMMCE), ofrece a la Autoridad Educativa Federal las presentes Sugerencias para la concreción del Plan y Programas de Estudio 2022 en Educación Básica. Estas sugerencias se centran en los avances de los Programas Sintéticos de las Fases 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes a la educación preescolar, primaria y secundaria.

Mejoredu asume esta atribución como una oportunidad para continuar colaborando en el proceso de concreción curricular con la Secretaría de Educación Pública (SEP), quien de acuerdo con la CPEUM y la Ley General de Educación (LGE) es la instancia responsable de determinar y revisar los planes y programas de estudio obligatorios para los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria; documentos curriculares sustantivos en la concreción de un proyecto educativo nacional.

Estas sugerencias forman parte de una serie de documentos que Mejoredu ha emitido, orientados a la mejora del diseño curricular, fundamentados en una perspectiva institucional que se distancia de las tendencias curriculares de reformas anteriores que favorecieron y acrecentaron las brechas de desigualdad y exclusión. Desde Mejoredu se considera el currículo como un elemento esencial del Sistema Educativo Nacional (SEN) para la concreción del proyecto educativo de México. Se espera que estas sugerencias sean un referente útil para la consolidación de la transformación curricular 2022.

Junta Directiva

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

I. Antecedentes y tendencias de los Planes y programas de estudio

La revisión y el análisis histórico de las reformas curriculares en la educación básica ha sido un referente fundamental para la construcción de los diferentes documentos que Mejoredu ha emitido orientados a la mejora del diseño curricular: Sugerencias de elementos para la mejora de plan y programas de estudio de educación básica: análisis y propuestas en torno a los contenidos curriculares (Mejoredu, 2021); Sugerencias para la mejora de los planes y programas de estudio en la educación básica: Una mirada desde la atención a niñas, niños y adolescentes de pueblos y comunidades indígenas (Mejoredu, 2022); y Recomendaciones de mejora al plan y programas de estudio de educación básica 2022 y propuestas de colaboración (Mejoredu, 2022).

En estos documentos se han destacado algunas tendencias curriculares de las últimas reformas (1993, 2011 y 2017), como las que se presentan enseguida.

Proyectos educativos hegemónicos

Los proyectos educativos impulsados mantenían una sola visión de sociedad y de individuos a la que se aspiraba y se buscaba formar en la escuela. Estos proyectos abonaron en la profundización de las desigualdades educativas, dado que no reconocían la diversidad de contextos escolares que existen en el país y mantenían al margen las diferencias sociales, culturales, lingüísticas, geográficas, económicas, entre otras, al igual que las condiciones presentes en las diferentes escuelas del país.

La adopción de las políticas neoliberales en el SEN marcó particularmente las últimas dos reformas curriculares en la educación básica (2011 y 2017), e institucionalizó la idea de un currículo técnico centrado en la formación por competencias, el predominio de la rentabilidad del conocimiento y el fomento del individualismo.

Propuestas curriculares centralizadas

Lo anterior se cristalizó en la definición y el desarrollo de propuestas curriculares nacionales, expresadas en planes de estudio centralizados que tuvieron como

finalidad la consolidación de una cultura e identidad nacional, donde sólo se reconocía un tipo de cultura y conocimiento como válido, universal y rentable.

En este contexto, los programas de estudio establecían las pautas específicas de los procesos formativos y de evaluación, los estándares curriculares y el perfil de egreso del plan de estudio, así como la regulación del tiempo y el espacio escolar. En esencia, los programas partían del supuesto de que todas las niñas, niños y adolescentes (NNA) aprendían en tiempos y formas similares, que todas las y los docentes podían enseñar de una misma manera, y que todas las familias y comunidades compartían los mismos referentes socioculturales y condiciones de vida. Esta mirada centralista y vertical orientaba el trabajo de manera unidireccional para todo el sistema; dando paso a la homogeneidad curricular impuesta "desde arriba" (Chehaibar, 2020).

Organización curricular rígida y fragmentada

Las propuestas curriculares en la educación básica mantenían una estructura y organización rígida, centraban la atención en el "qué enseñar", a qué disciplinas dar prioridad, cómo organizar los contenidos y los tiempos lectivos, entre otras cuestiones. Estaban constituidas bajo el supuesto de homogeneidad y no reconocían la diversidad de formas de organización, modalidades, planteles y comunidades escolares; lo que se traducía en la prescripción de contenidos y tiempos de enseñanza fijos, además de trayectorias escolares y aprendizajes uniformes para todas y todos (Mejoredu, 2021).

Desde la definición de un perfil de egreso único y estándares curriculares homogéneos, la estructura curricular se asentaba en espacios, tiempos y asignaturas delimitadas y aisladas que intentaban dar cuenta de la realidad de manera fragmentada. A principios del siglo XXI, las formas de organización de contenidos mantenían el énfasis en espacios, tiempos y asignaturas separadas por disciplinas que intentaron transitar hacia propuestas de organización por áreas o campos formativos. En la reforma del 2011, la idea de campos formativos o campos de formación se plantearon como una alternativa a la fragmentación de conocimientos y saberes, así como una posibilidad para favorecer el trabajo pedagógico flexible. A diferencia de educación preescolar, en los niveles de educación primaria y secundaria los campos de formación agruparon asignaturas.

En el Plan y programas de estudio del 2017 se definió un nuevo componente curricular denominado Autonomía curricular, con el cual se buscó flexibilizar el currículo. Sin embargo, prevaleció una interpretación restringida de autonomía como mecanismo para acercar el currículo nacional a lo local, sin responder a las necesidades y características específicas de cada contexto, mecanismo que más que revalorizar la diversidad terminó por acentuar las diferencias y desigualdades (Gallardo, 2015, 2018; Mejoredu, 2022). El espacio de autonomía curricular se mantuvo condicionado por temáticas preestablecidas y determinadas de forma centralizada.

A pesar de este esfuerzo, la organización por campos de formación mantuvo el énfasis en la parcelación de conocimientos y la racionalización de la estructura curricular, al constituirse en una suma de conocimientos disciplinares.

Las y los docentes como aplicadores del currículo

A la par de la centralización, la concepción en torno al docente ha transitado de un transmisor de conocimientos a un aplicador del currículo. La figura del docente se convirtió en el medio a través del cual se enseñaban aquellos contenidos definidos por especialistas en las disciplinas y el diseño curricular; en tanto las y los NNA eran concebidos como sujetos pasivos, receptores neutros y homogéneos, es decir, un único sujeto pedagógico que transitaba por etapas o estadios ya definidos, independiente del contexto o la situación (Mejoredu, 2021, 2022).

Por otra parte, la participación de las y los docentes en la construcción de las propuestas curriculares se promovía a través de consultas y foros, limitando ésta a dar una opinión para validar y/o aprobar lo que estaba definido con antelación por las autoridades educativas y los expertos. Con ello se disminuía la posibilidad de participar, negociar, dialogar y concertar la selección, organización y secuenciación de los contenidos; así, se desdibujaron las necesidades, condiciones y realidades de docentes y estudiantes.

II. Hacia una transformación curricular en educación básica

A diferencia de estos aspectos que han estado presentes en las más recientes reformas curriculares, la propuesta curricular 2022 representa un parteaguas en la educación básica al plantear las siguientes finalidades.

Plantear un currículo común con márgenes para desarrollos curriculares contextualizados

En congruencia con la perspectiva de currículo que promueve Mejoredu (2021), el Plan de Estudio 2022 recupera un núcleo de contenidos indispensables que se constituyen como una base formativa común, factibles de enseñar y aprender en los tiempos disponibles y en las condiciones reales de trabajo en la diversidad de escuelas y aulas.

Este Plan de Estudio brinda posibilidades a las y los docentes para que en colectivo discutan, reflexionen, identifiquen, definan, decidan y contextualicen los contenidos de los Programas Sintéticos derivados del Plan de Estudio, de acuerdo con los contextos y condiciones particulares de las comunidades escolares. Estas posibilidades terminan por concretarse en el desarrollo de los Programas Analíticos como un segundo nivel de concreción curricular.

Transitar hacia un currículo integrado en, desde y con las diversidades

La organización por campos formativos y su relación con los ejes articuladores constituyen una alternativa a la fragmentación y jerarquización de conocimientos y saberes, así como una posibilidad para favorecer el trabajo pedagógico.

Esta nueva organización curricular permite atender las diversas realidades, características, necesidades, intereses y procesos de aprendizaje de las y los NNA; al mismo tiempo que coloca en el centro el encuentro dialógico entre formas diversas de pensamiento, conocimientos disciplinares y saberes locales y comunitarios, reconociendo las asimetrías de poder para evitar que se sobrepongan unas sobre otras en los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Mejoredu, 2022).

Fortalecer la autonomía de las y los docentes, al considerarlos como profesionales que contribuyen a la transformación social

A partir de su formación profesional y su experiencia pedagógica, se legitima la libertad de las y los docentes para dialogar, reflexionar y determinar los contenidos, de acuerdo con las necesidades y características de sus estudiantes y la diversidad de contextos locales y regionales en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde esta mirada, se plantea la idea de que, a partir de los Programas Sintéticos, los colectivos escolares deliberen, discutan, analicen y decidan la forma de abordar los contenidos nacionales y la incorporación de otros contenidos de acuerdo con la realidad social, educativa y cultural de NNA.

Favorecer una formación crítica e integral de NNA

La formación de NNA es considerada como una experiencia integral y situada en un contexto social e histórico y con los otros. Por tanto, se requiere de una formación que les “brinde herramientas para desenvolverse en diferentes ámbitos de su vida, comprender el entorno que les rodea (inmediato y mediato, local y global) e interactuar con él” (Mejoredu, 2022: 11).

El planteamiento de aprendizaje que se muestra en el Plan de Estudio 2022 invita a imaginar otras formas posibles de conocer, aprender, actuar, relacionarse, indagar y transformar la realidad, como un proceso continuo y de larga duración, no homogéneo ni lineal. Por tanto, no se puede considerar como un hecho o un punto de llegada, sino como un camino que se configura a partir de las propias experiencias de vida, trayectoria escolar, contexto, entre otros elementos.

Desde este breve panorama, se ponen en evidencia algunas tensiones y desafíos de toda propuesta curricular y se reconoce que los cambios son procesos que toman tiempo y requieren de la participación de los diferentes actores involucrados para alcanzar su consolidación. Es así como Mejoredu, mediante estas sugerencias, se suma al esfuerzo que implica lograr un cambio profundo y radical de la educación.

III. Sugerencias para la mejora de los Programas Sintéticos

Desde Mejoredu, la transformación del currículo se considera necesaria para que NNA ejerzan su derecho a la educación. Se reconoce el potencial del currículo para transformar la educación y que es a través del Plan de Estudio y de los Programas

Sintéticos que se puede impulsar una educación socialmente justa y al alcance de todas y todos. De esta manera, en este apartado se ofrecen las sugerencias orientadas a fortalecer la construcción y concreción de los Programas Sintéticos.

Las propuestas de mejora consideran la estructura de los Programas Sintéticos y se orientan a precisar y clarificar los componentes y apartados que la integran. Es así que se ofrecen cinco sugerencias generales, cada una referida a un componente o apartado de los Programas Sintéticos: introducción, contenidos, procesos de desarrollo de aprendizaje, campos formativos, y procesos de contextualización y aprendizajes situados (ver tabla 1).

Cada sugerencia general se acompaña de sugerencias específicas, las cuales muestran cómo se podrían retomar en los Programas Sintéticos para complementar, explicar o fortalecer lo que ya se plantea.

Las sugerencias forman parte de un ejercicio de aproximación que, desde una mirada global e integral de los Programas Sintéticos, pone a consideración de las autoridades educativas responsables del diseño y desarrollo curricular algunos elementos conceptuales y metodológicos que en conjunto buscan contribuir a la consolidación de la nueva transformación del currículo.

Tabla 1. Correspondencia de las sugerencias con los apartados de los PS.

Apartados	Sugerencias	Sugerencias específicas
Introducción	1. Precisar el sentido y la función de los Programas Sintéticos.	1.1 Especificar en la introducción la función y el sentido de los Programas Sintéticos.
Panorama de los contenidos de la Fase		2.1 Presentar con claridad y de manera explícita a qué refieren los contenidos de estudio. 2.2

	2. Fortalecer la enunciación o formulación de los contenidos de estudio en los Programas Sintéticos de cada Fase.	<p>Describir algunas de las características y funciones de los contenidos de estudio de los Programas Sintéticos.</p> <p>2.3 Mencionar la organización de los contenidos de estudio.</p>
Campos formativos	3. Fortalecer la enunciación o formulación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje.	<p>3.1 Plantear la perspectiva en torno al aprendizaje como proceso de desarrollo. 3.2 Precisar y comunicar el papel o función de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje en y desde la diversidad de contextos y singularidades de NNA.</p>
	4. Fortalecer el papel de los campos formativos en la transición hacia un currículo integrado que reconoce la diversidad de conocimientos y saberes.	<p>4.1 Precisar la función de los campos formativos</p> <p>4.2 Orientar las posibles articulaciones entre el diálogo de saberes y conocimientos al interior de cada campo formativo y entre campos formativos</p> <p>4.3 Precisar cómo se relacionan los ejes articuladores con los</p>

		contenidos de los campos formativos.
Enfoque didáctico: procesos de contextualización y aprendizajes situados	5. Ofrecer mayores elementos sobre el proceso de codiseño de los Programas Analíticos.	5.1 Especificar a qué hace referencia el “Enfoque didáctico: procesos de contextualización y aprendizajes situados” 5.2 Plantear la función de los Programas Analíticos y su proceso de construcción 5.3 Explicitar la relación que mantienen la lectura de la realidad, la contextualización y el codiseño de contenidos en el desarrollo de los Programas Analíticos.

Fuente: Elaboración propia.

Sugerencia 1. Precisar el sentido y la función de los Programas Sintéticos.

Desde Mejoredu (2021: 10) se ha planteado una “[...] postura crítica que cuestiona las propuestas curriculares uniformes y lineales que no responden a las realidades complejas y heterogéneas de las escuelas”. En este sentido, el planteamiento de un Programa Sintético por Fase es considerado como un acierto, en la medida que constituye un ejercicio de concreción curricular que define una base formativa común indispensable para NNA que cursen la educación básica, y que considera márgenes para desarrollos curriculares que respondan a la diversidad de contextos escolares.

Al ser la primera vez que las y los docentes cuentan con un Programa Sintético, es importante que este documento ofrezca desde su inicio información que permita a las comunidades escolares comprender el sentido y la finalidad de cada uno de los

componentes y apartados. Por tanto, se sugiere complementar y fortalecer lo siguiente.

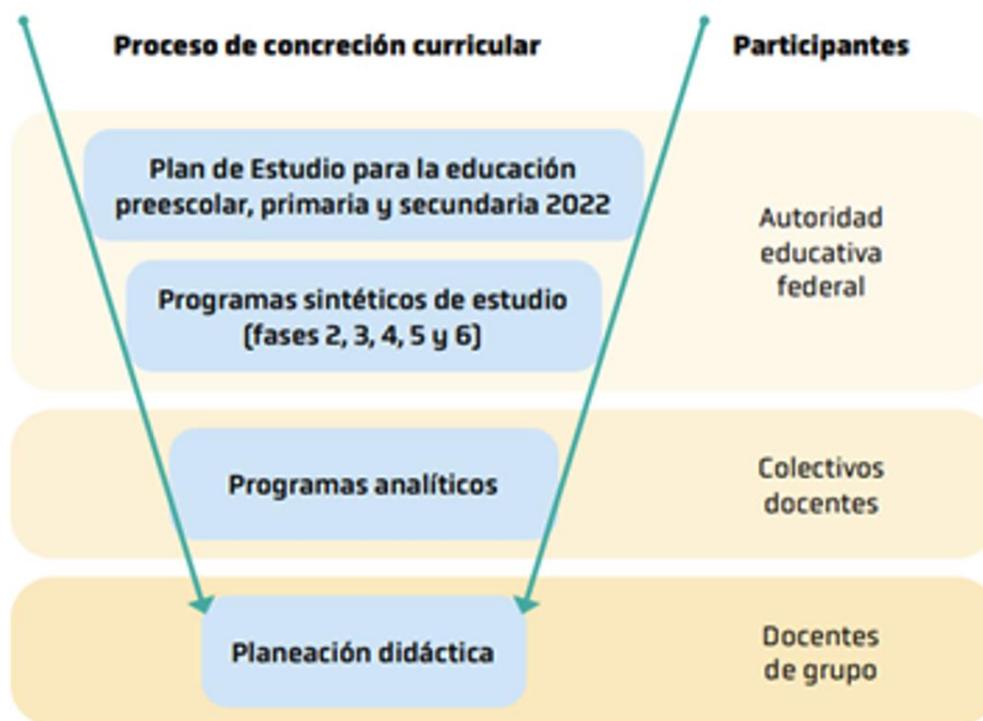
1.1 Especificar en la introducción la función y el sentido de los Programas Sintéticos y de la evaluación formativa

Por ejemplo, precisar que:

a. Los Programas Sintéticos:

- Son documentos que forman parte de un proceso de diseño y desarrollo curricular continuo e inacabado; que de acuerdo con la LGE (artículo 27), la SEP realizará revisiones y evaluaciones para mantenerlos actualizados.
- Constituyen un organizador curricular conformado por componentes centrales, entre los cuales se encuentran los contenidos de estudio, los procesos de desarrollo de aprendizaje, las finalidades de los campos formativos y de la evaluación formativa.
- Conforman el primer nivel de concreción curricular, por lo que mantienen relación directa con el perfil de egreso, los ejes articuladores y los campos formativos.
- Son programas de estudio integrados y abiertos, es decir, constituyen el punto de partida desde el cual cada colectivo docente toma decisiones para el diseño de los Programas Analíticos sobre: cómo organizar los contenidos, en qué secuencia se abordan, con qué metodologías didácticas trabajar y cuánto tiempo se les puede dedicar.
- Se contemplan tres tipos y momentos de construcción de los programas de estudio: el Programa Sintético, que es el oficial y que establece la SEP como la base común; el Programa Analítico, que construye el colectivo docente de cada escuela; y la planeación didáctica, que elabora cada docente (Plano didáctico) (ver esquema 1).

Esquema 1. Proceso de concreción curricular.



Fuente: Retomado de Mejoredu (2023).

Fuente: Retomado de Mejoredu (2023).

b. La evaluación formativa:

Rompe con la idea de una “evaluación estandarizada que ignora tanto los procesos formativos como a los sujetos de la educación y los contextos particulares en los que se realiza el trabajo educativo de las escuelas” (SEP, 2022b: 57).

Tiene como función principal retroalimentar el proceso educativo a través del diálogo entre docentes y las NNA “que desencadene procesos de autorreflexión de ambas partes para identificar los logros y elementos por trabajar, los obstáculos que se han presentado y, en su caso, trazar acciones de mejoramiento” (SEP, 2022b: 81):

I. Favorece el avance de NNA de acuerdo con sus propias condiciones, tiempos y formas de aprendizaje, y no se reduce a la revisión de tareas, prácticas o ejercicios como evidencia del trabajo de las NNA, ni al llenado de formatos y la calificación de exámenes por parte del docente. MEJOREDU 18

II. Tiene como base la relación pedagógica de las y los docentes con NNA en el “marco del aula, la escuela y la comunidad, entendidos como espacios de interdependencia e interrelación para la construcción de saberes y conocimientos” (SEP, 2022b: 80).

III. Es un proceso constante y continuo que forma parte de la enseñanza y aprendizaje; no es la suma de los resultados de pruebas o exámenes para asignar una calificación. La evaluación formativa no examina, no califica; se centra en la mejora de los procesos de aprendizaje.

Sugerencia 2. Fortalecer la enunciación de los contenidos de estudio en los Programas Sintéticos de cada Fase.

La definición de contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje como componentes curriculares es coincidente con la perspectiva de Mejoredu, al considerar una base formativa común indispensable a la que toda NNA tiene derecho a acceder. A su vez, se constituye en una herramienta que permitirá que los colectivos docentes ejerzan su autonomía profesional para la toma de decisiones sobre cómo organizar y contextualizar los contenidos, de tal manera que resulten pertinentes para la formación integral de NNA.

Si bien se ha procurado poner a disposición de las y los docentes una organización y formulación sencilla de los contenidos de estudio y de los procesos de desarrollo de aprendizaje que corresponden a cada fase, se considera necesario fortalecerlos en algunos aspectos. Para esto se sugiere lo siguiente.

2.1 Presentar con claridad y de manera explícita a qué refieren los contenidos de estudio

Por ejemplo, explicitar que:

a. De acuerdo con lo estipulado en el Plan de Estudio, los contenidos son un componente de la estructura de los Programas Sintéticos que son considerados MEJOREDU 19 obligatorios, en congruencia con los artículos 23 y 29 de la Ley General de Educación (SEP, 2022b). Es importante señalar que:

- Constituyen una base formativa común indispensable; representan saberes, conocimientos, formas de ser y estar en el mundo, a los que NNA tienen derecho a acceder (SEP, 2022b), independientemente de

sus contextos social, cultural, económico y político, y de sus condiciones de vida (Mejoredu, 2021). Posibilitan la formación de NNA como integrantes de una comunidad de manera crítica, responsable y comprometida, abiertos a la construcción de identidades pluriculturales y plurilingües.

- Representan un objeto de conocimiento y transformación que parte de la realidad y sirve como mediador en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Son el medio que permite a las y los docentes, junto con NNA, analizar, reflexionar y comprender el acontecer de la vida cotidiana, así como construir formas de participación consciente y responsable en su entorno.
- Involucran conceptos, prácticas culturales, lenguajes, valores y actitudes que adquieren un sentido formativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en tanto parten y se relacionan con situaciones, problemas o temas de la vida cotidiana y del interés del estudiantado y de la comunidad.

Es deseable que los contenidos planteados para cada campo formativo sean abordados a lo largo de los dos o tres ciclos escolares, según las fases y el nivel educativo:

I. Algunos contenidos se introducen en el primer grado de la fase y se complejizan en el segundo o tercer grado, según el nivel educativo.

II. Algunos pueden ser abordados en un grado o en otro. El grado escolar no determina el contenido que se aborda; es una decisión del docente en relación con las características, necesidades e intereses de NNA.

b. Los contenidos, si bien tienen un carácter nacional, pueden ser organizados a partir de las situaciones, acontecimientos y temas de interés que se decidan abordar en la escuela y en la clase.

2.2 Describir algunas de las características y funciones de los contenidos de estudio de los Programas Sintéticos

Por ejemplo, especificar que:

a. Los contenidos serán analizados por el colectivo escolar de manera reflexiva para determinar aquellos que permitan a NNA aproximarse a su realidad para comprenderla, problematizarla, e incluso cuestionarla.

- Esta reflexión implica explorar los contenidos e identificar aquellos que ayuden a comprender la temática que se decida abordar; además de formar parte del proceso de contextualización en y desde la diversidad social, cultural, lingüística, ambiental y geográfica, así como las diversas formas de conocer y saber.

b. Los contenidos planteados en los Campos Formativos de las fases, según su abordaje pedagógico y didáctico, pueden presentar distintas funciones. Algunas de éstas son:

Contenidos secuenciados: son aquellos que se requieren abordar de manera seriada y específica para avanzar en su apropiación y consolidación (SEP, 2022c). De esta manera, el abordaje de ciertos contenidos constituye la base para la apropiación de otros más complejos. Por ejemplo, en el Campo Formativo de Pensamiento Científico de la Fase 3, el contenido de Introducción a la medición de la longitud. Para llegar a la comprensión de las unidades de medida convencionales de distancia, se requiere iniciar con estimaciones de longitud en las que se utilicen unidades de medida no convencionales (el paso, la cuarta, el jeme); después pasar al uso de una vara, un palo o un listón; y luego avanzar hacia el uso de unidades de medida convencionales (decímetro, centímetro, metro) que les permite obtener medidas cada vez más precisas (Rockwell y Rebolledo Angulo, 2016).²

Contenidos frecuentes: son aquellos que se utilizan de forma recurrente en el proceso de apropiación y consolidación de otros contenidos, con independencia del Campo Formativo de que se trate. Por ejemplo, los contenidos relacionados con la escritura, la lectura y la oralidad son utilizados en todas las disciplinas como un medio para conceptualizar, comprender, investigar, registrar o explorar de manera individual y colectiva. Son contenidos utilizados bajo distintas formas y complejidad; como en el caso del Campo Formativo Saberes y Pensamiento Científico, donde a través del lenguaje NNA

² Para profundizar consulte <https://yoltocah.mx/pensamiento-matematico/estrategia-2/>

dan cuenta de la construcción progresiva de sus ideas e intuiciones, según sus experiencias en “la vida cotidiana y las explicaciones que se formulan para comprenderlas, como ideas más cercanas al conocimiento científico” (López, 2021: 8).

Contenidos articulables: son aquellos que permiten establecer relaciones entre diferentes conocimientos o saberes y dan cuenta de la complejidad de las problemáticas y situaciones de la vida cotidiana. Por ejemplo, al abordar el contenido “Los retos sociales y ambientales en la comunidad, en México y el mundo” (del Campo Formativo Ética, naturaleza y sociedades), relacionado con el cambio climático, la contaminación, la escasez de agua o la pérdida de biodiversidad en determinada comunidad o región, se puede articular con los siguientes contenidos:

Tabla 2. Contenidos planteados según función pedagógica y didáctica.

Campos formativos	Contenidos
Lenguajes	<ul style="list-style-type: none"> ● Memoria colectiva representada por medios artísticos, para registrar experiencias comunitarias. ● Los géneros periodísticos y sus recursos para comunicar sucesos significativos familiares, escolares, comunitarios y sociales.
Saberes y Pensamiento Científico	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtención y representación de información. La biodiversidad como expresión del cambio de los seres vivos en el tiempo.
Ética, Naturaleza y Sociedades	<ul style="list-style-type: none"> ● Los procesos productivos y sus consecuencias ambientales y sociales en la comunidad, México y el mundo.
De lo Humano y lo Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> ● Pensamiento estratégico y creativo en la resolución de problemas.

	<ul style="list-style-type: none">● Reflexiona sobre las condiciones del contexto familiar y comunitario que representan situaciones de riesgo a la salud, a la seguridad y al medio ambiente para el autocuidado y el bienestar colectivo.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

c. Las distintas funciones que presentan los contenidos no son mutuamente excluyentes; por ejemplo, los contenidos secuenciados pueden ser frecuentes o articulables, dependiendo del trabajo pedagógico.

2.3 Mencionar la organización de los contenidos de estudio

Por ejemplo, referir que:

a. La organización por fases responde a una lógica de progresión gradual y en espiral de los contenidos de los procesos de aprendizaje, cuyo abordaje se distribuye a lo largo de dos o tres grados escolares. Las fases ofrecen un margen amplio de espacio y tiempo, y permiten visualizar trayectos formativos para NNA sin fijar límites rígidos en cada grado. No se busca agotar un contenido en un solo grado escolar sino, en caso de ser necesario, darle continuidad durante el siguiente ciclo escolar. Esto permite:

A NNA, mayores posibilidades para consolidar, aplicar, integrar, modificar, profundizar, construir o acceder a nuevos conocimientos y saberes. Con ello se favorece el desarrollo de capacidades y apropiación de saberes que les permita continuar con su trayectoria escolar (SEP, 2022a).

A las y los docentes, ejercer su autonomía profesional para organizar, seleccionar, realizar cambios o ajustes en el nivel de complejidad y profundidad de los contenidos, y definir la temporalidad en función de las necesidades y avances de NNA, y de acuerdo con los contextos escolares y comunitarios.

b. En secundaria, los contenidos están organizados por disciplinas al interior de cada uno de los campos formativos, lo cual implica un trabajo coordinado y colaborativo entre las y los docentes de las diferentes disciplinas para lograr la integración curricular. Entendiendo que:

- El trabajo colaborativo entre los colectivos docentes es un proceso constante, y no dar por hecho que un grupo de personas que les ha tocado compartir un centro de trabajo, ahora y en automático, se conformen en una entidad crítica, reflexiva y propositiva.
- Reconocer que los colectivos docentes se encuentran conformados por una diversidad de perspectivas formativas y antecedentes teóricos, empíricos y laborales, y no como entidades homogéneas, integradas, con historias formativas compartidas y perspectivas educativas comunes.

Sugerencia 3. Fortalecer la enunciación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje.

La transformación curricular impulsada por la SEP intenta avanzar hacia el reconocimiento del aprendizaje como una construcción de largo plazo, a partir de las experiencias de vida de cada NNA y en relación con la diversidad de contextos y situaciones en los que se vean inmersos. Al mismo tiempo, reconoce que el aprendizaje no puede estar condicionado a las formas de organización graduada de las escuelas y “al criterio de edades cronológicas de los sujetos” (SEP, 2022b: 75).

Mejoredu comparte esta perspectiva al plantear una formación integral de NNA que supera la visión del aprendizaje como mera transmisión y acumulación de información. Considera importante favorecer la formación de ciudadanos autónomos, críticos, participativos y sensibles para enfrentar las exigencias de un mundo complejo, incierto y cambiante como el que vivimos. Para consolidar esta perspectiva en torno al aprendizaje es importante que en los Programas Sintéticos se contemple lo siguiente.

3.1 Plantear la perspectiva en torno al aprendizaje como proceso de desarrollo

Por ejemplo, incorporar que:

- a. El aprendizaje se concibe como un proceso de construcción de larga duración que se configura a partir de las propias experiencias de vida, trayectorias escolares, contextos, entre otros elementos. Implica no sólo contenidos, conocimientos y saberes, sino también formas de acción, de relación, de indagar, de interpretar y de transformar la realidad. Desde esta perspectiva se reconocen:

- Las singularidades de NNA desde sus historias de vida y de ser y estar, situadas en un contexto social, cultural, lingüístico e histórico específico.
- La construcción y reconstrucción permanente del aprendizaje de NNA a partir de sus propias representaciones e interpretaciones de la realidad, que se favorece a través de “acciones, estrategias, diálogos, materiales, así como herramientas que tienen un desarrollo y un sentido histórico y social” (SEP, 2022b: 76).
- Que el aprendizaje no es considerado como el objeto de conocimiento, ni como el dominio de un contenido, sino como un proceso de apropiación crítico y reflexivo que se da en interacción con otros y con el entorno.
 - i. Durante el proceso de apropiación, NNA toman para sí lo que quieren, les interesa o conviene, lo relacionan con sus conocimientos, saberes y experiencias y lo transforman para comprenderlo. Al paso del tiempo, NNA transforman lo aprendido al encontrarse con otros significados, dentro y fuera de la escuela (Rockwell, 2018: 247).

3.2 Precisar y comunicar el papel o función de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje en y desde la diversidad de contextos y singularidades de NNA

Por ejemplo, hay que mencionar que:

a. Los procesos de desarrollo de aprendizaje:

- Son referentes que orientan la práctica docente y la definición de estrategias didácticas (SEP, 2022a), en correspondencia con los saberes y conocimientos, tiempos, contextos y condiciones de vida de NNA. Cabe destacar que los procesos de desarrollo de aprendizaje no son lineales, ni acabados y no representan el fin último de los trayectos formativos.
- Se relacionan con el saber didáctico del docente, entendiendo a la didáctica no desde un modo instrumental estrecho, sino como el saber propio del docente (Orozco, 2023).
- Representan recorridos posibles y de larga duración que dan cuenta de las formas en las que el estudiantado puede apropiarse y comprender ciertas situaciones, acontecimientos, problemas o temas a través de diversos

conocimientos y saberes locales. Con ello se busca romper los “límites construidos en relación con la edad, características de maduración y grados escolares” (SEP, 2022d: 8).

- Son heterogéneos, ya que corresponden a la diversidad de NNA, así como de los contextos escolares y comunitarios. Parten de la legitimación de las singularidades, es decir, asumen que todas y todos somos diferentes.
- Se presentan por grado para organizar y orientar el trabajo de los docentes en el espacio escolar, pero lo importante es el proceso de desarrollo de aprendizaje a lo largo de las fases.

b. Los procesos de desarrollo de aprendizaje son flexibles y abiertos a las decisiones que tomen los colectivos en relación con su orden y secuencia, con base en las necesidades, condiciones y contexto de su grupo o estudiante. No son estructuras estables ni claramente diferenciadas entre un grado y otro, ni el punto de llegada (SEP, 2022b). Es decir, un estudiante puede estar en distintos momentos de un determinado proceso; esto va a depender principalmente de las oportunidades que se le ofrezcan.

c. Cada proceso de desarrollo de aprendizaje presenta de manera general y clara su complejidad creciente y secuencialidad entre un grado y otro, y entre una fase y otra. No son un recorrido ascendente donde se suma o acumula un conocimiento sobre otro, sino un trayecto a través del cual NNA elaboran relaciones cada vez más complejas entre diferentes conceptos y procedimientos. Constituyen un referente del proceso de NNA, que puede concretarse en los hechos de múltiples formas.

Tabla 3. Procesos de desarrollo de aprendizaje.

Fase 3	
Contenido	Uso de elementos y convenciones de la escritura presentes en la cotidianidad.
	Distingue letras de números, u otros signos o marcas gráficas que identifica y traza en textos de uso cotidiano.

Primer grado	Reconoce espacios, alineación y direccionalidad (izquierda derecha y arriba-abajo) entre palabras y entre enunciados.
	Comprende que cada letra tiene varias posibilidades de escritura: mayúsculas, minúsculas o variaciones de estilo.
Segundo grado	Escribe pequeños textos o frases, usando la mayor parte de las letras convencionales.
	Produce escrituras sin separación entre palabras o separando solo algunas.
	Escribe textos, recados, separando correctamente la mayoría de las palabras.

Fuente: Elaboración propia.

d. Se espera que los procesos de desarrollo de aprendizaje permitan que las y los docentes reflexionen sobre posibles estrategias de enseñanza para trabajar en el aula, a partir de “qué saben y qué pueden hacer las y los niños”, y no sólo desde “qué les falta” o “qué no saben”. Permiten que las y los docentes:

Identifiquen cómo los contenidos se pueden abordar y reformular desde un punto inicial sencillo hasta un punto más elaborado y complejo, de acuerdo con el carácter propio de cada campo formativo, así como con los avances, necesidades y retos de las y los NNA.

Propicien en el estudiantado nuevos niveles de reflexión y análisis acerca de ciertos temas, situaciones o problemas, con la finalidad de consolidar las bases que permitan comprender, ampliar, enriquecer, profundizar y construir nuevos conocimientos y saberes a lo largo de su trayectoria formativa.

e. La evaluación formativa, al ser un referente, permite tomar decisiones al considerar el proceso de aprendizaje como continuo, integral y en espiral:

- Da cuenta del proceso formativo singular de cada estudiante y permite reorientar la práctica de las y los docentes, según los contextos donde se encuentren.

- Permite ver los cambios y la complejidad que expresan las y los NNA con respecto al conocimiento, con qué actitud lo hacen y qué espacios les son favorables.
- Contribuye a que docentes y NNA identifiquen las dificultades que han enfrentado y sus compromisos para continuar aprendiendo (SEP, 2022b).
- No se centra en evaluar la adquisición de conceptos, teorías o métodos, sino cómo, a partir del proceso de aprendizaje, NNA comprenden ciertas situaciones o acontecimientos a partir de establecer relaciones cada vez más complejas entre los contenidos durante su trayecto formativo.

Sugerencia 4. Fortalecer la función de los Campos Formativos en la transición hacia un currículo integrado que reconoce la diversidad de conocimientos y saberes.

La propuesta curricular 2022 reconoce que los conocimientos y saberes son medios para leer y comprender la cotidianidad, analizarla, discutirla y abrir posibilidades para transformarla. Se supera la idea de adquisición del conocimiento como el fin último del trabajo pedagógico y el intento por “hacer expertos” a NNA en los conceptos y procedimientos centrales de cada disciplina. De esta manera, se proponen cuatro campos formativos: Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades; y De lo Humano y lo Comunitario.

La concepción de un currículo integrado es muy importante para visibilizar y posicionar en el Plan de Estudio y en los Programas Sintéticos diversos conocimientos, saberes y formas de aproximarse a la realidad. La transición hacia un currículo integrado requiere repensar la formación de NNA, así como cuestionar su restricción histórica al espacio escolar y en muchos casos al salón de clases, que ha sido visto como el lugar exclusivo para “aprender”. Esto implica pensar la formación más allá de las fronteras escolares, reconociendo a la comunidad y los múltiples contextos y situaciones de vida como otros espacios formativos.

Asumir lo anterior en una propuesta curricular, y en los campos formativos en particular, representa un reto que requiere hacer visible, reconocer y generar las condiciones para propiciar el diálogo desde la diversidad social, económica, política, religiosa, cultural, lingüística y de construcción de conocimientos y saberes que caracteriza a las comunidades. Desde estas reflexiones, se sugiere lo siguiente.

4.1 Precisar la función de los campos formativos

Por ejemplo, explicitar que:

a. La función de los campos formativos está asociada al concepto de currículo integrado, entendida la integración bajo la lógica de la relacionalidad, es decir, como un sistema de un todo y no como la suma de las partes (Orozco, 2023).

b. Los cuatro campos formativos son organizadores curriculares que mantienen las siguientes características:

- Lenguajes y Saberes y pensamiento científico: se caracterizan por tener algunos contenidos secuenciales que se requieren consolidar para abordar otros con mayor profundidad y complejidad.
- De lo humano y lo comunitario: se fundamenta en aspectos de la filosofía y la antropología.
- Ética, naturaleza y sociedades: tiene como sustento la historia.

c. Los campos formativos en su conjunto contribuyen a construir una visión compleja y crítica de la cotidianidad, así como de la diversidad que la caracteriza. Por ejemplo, permite que NNA reconozcan y reflexionen una situación o problemática social de su colonia o comunidad desde distintas miradas.

- Abordar situaciones, acontecimientos, temas y asuntos problemáticos no refieren solo al entorno inmediato y físico, sino a éste como parte de una territorialidad, entendida como una cuestión identitaria y no geográfica. Por ejemplo, las escuelas a las que asisten NNA que provienen de diversas colonias, comunidades o regiones que, por situaciones laborales de las familias, se vuelven escuelas “de paso” entre la casa y el trabajo. Las situaciones o acontecimientos que se pueden problematizar no sólo apuntan al entorno de la escuela, sino a la historia misma de NNA.

d. La estructuración por campos formativos posibilita visibilizar y promover el diálogo de saberes y conocimientos disciplinares desde un horizonte plural. No son una “camisa de fuerza”, ni tienen como propósito definir una única perspectiva de conocimiento y de interpretar la realidad. Los campos formativos permiten a las y los docentes:

- Articular los distintos contenidos de los diferentes campos, aun cuando cada uno de ellos mantiene características propias en su organización.
- Promover la relación y el diálogo de diversos saberes y conocimientos locales y disciplinarios alrededor de cada contexto, situación y formas de vivir, ser y estar, y no la suma de contenidos o de asignaturas. Por ejemplo, al abordar una temática relacionada con los procesos de migración, es necesario preguntarse, entre otros elementos: ¿qué se quiere que NNA conozcan de la migración?, ¿qué se requiere para que comprendan los procesos de migración?, ¿qué implicaciones tiene el traslado del lugar de origen a otro espacio o región?, ¿cuáles son las razones por las que se migra?, ¿cuáles son las razones por las que se migra al interior del país, la región o a otros países? La reflexión en torno a estas preguntas puede posibilitar la identificación de los contenidos que se articulan y favorecen el abordaje complejo de la temática (ver tabla en la siguiente página).
- Es importante acercarse, analizar, reflexionar y comprender, desde una mirada integral y compleja, las prácticas, situaciones, características y problemáticas locales, regionales, nacionales o internacionales.

4.2 Orientar las posibles articulaciones entre el diálogo de saberes y conocimientos al interior de cada campo formativo y entre campos formativos

Por ejemplo, referir que:

- a. La articulación de los contenidos al interior de un campo formativo o entre campos es la relación o diálogo permanente entre los conocimientos y saberes, la cual será definida en correspondencia con la situación, tema o problema que el colectivo escolar decida abordar. Como posibles formas de articulación pueden ser:
 - Contenidos que se complementen al relacionar distintas formas de aproximarse a una misma situación, problema o tema. Por ejemplo, las formas convencionales en las que los objetos son pesados, contados y medidos en la escuela, y la manera en la que se realiza en otros contextos no escolares como es el caso del uso del cuartillo, el litro, el manojo, la pizca, el pilón o el chorrillo para el conteo. Y el uso de las manos, brazos o pies para la medición de distancias, así como el costal o la jícara para la medición del volumen.

- Contenidos que se comparen a partir de las particularidades de cada conocimiento y saber, enfatizando que ningún conocimiento es mejor o más útil que otro. Por ejemplo, el contraste entre el conocimiento sobre la extracción de tintes naturales y el procesamiento de tintes industriales, así como los impactos diferenciales que cada proceso puede tener en el deterioro de nuestro cuerpo y el cuidado de la naturaleza.
- Contenidos que dan cuenta de visiones diferentes sobre una determinada situación, problema o tema. Lo importante no es la contraposición de perspectivas o epistemologías diferentes, sino reconocer un saber otro, construido con otros referentes que permiten comprender al mundo. No se trata de privilegiar un saber sobre otro, sino establecer un diálogo de saberes. Por ejemplo, la concepción de sombra-alma, sombra-espíritu, sombra-reflejo, sombra-seres míticos expresados por los pueblos y comunidades indígenas, y el fenómeno óptico que representa la sombra desde el conocimiento científico. O la concepción del consumo de carne desde las distintas culturas y religiones.

4.3 Precisar cómo se relacionan los ejes articuladores con los contenidos de los campos formativos

Por ejemplo:

a. Los siete ejes articuladores representan “una visión integral de aquellos rasgos humanos de la formación de ciudadanas y ciudadanos de una sociedad democrática, plural y diversa” (ENFC, 2023: 14) que da cuenta de diversas miradas y formas de aproximarse a la comprensión de las situaciones, temas, acontecimientos y problemas definidos en y por la comunidad escolar.

b. Los ejes articuladores orientan el trabajo docente en la toma de decisiones de los contenidos necesarios de abordar y las relaciones que se pueden establecer tanto al interior de un campo como entre los campos. Algunas miradas posibles son:

- La forma en la que construyen los conocimientos y saberes (inclusión).
- La manera en la que nos relacionamos con otras personas y con el entorno (interculturalidad crítica e igualdad de género).
- La reflexión sobre los acontecimientos cotidianos locales y globales (pensamiento crítico).

- El estar bien con uno mismo, con y entre los otros (vida saludable). Las maneras diversas de expresar y comunicar los intereses individuales y comunitarios (artes y experiencias estéticas).
- Diversas formas de leer y narrar el mundo (apropiación de las culturas a través de la escritura y la lectura).

c. Es importante conocer que los ejes articuladores:

- Al asumir una perspectiva crítica, no son temas o contenidos a abordar y evaluar.
- Al representar distintas miradas, no son ejes transversales ni temas de relevancia social.
- Al reconocer la diversidad de formas de conocer y saber, no son aprendizajes esperados, competencias ni objetivos.
- Al leer y narrar el mundo de diferentes formas de expresión y comunicación, no se limitan al espacio áulico o un tiempo específico

Sugerencia 5. Ofrecer mayores elementos sobre del proceso de codiseño de los Programas Analíticos.

La propuesta curricular abre espacio para que los colectivos docentes construyan Programas Analíticos de manera situada y contextualizada, tomando como punto de partida los Programas Sintéticos y los contenidos a los que toda NNA tiene derecho a acceder. Desde Mejoredu se considera que este diseño curricular promueve “el trabajo en las aulas de acuerdo con las condiciones, características y necesidades específicas de la población, favoreciendo así el acceso de todas y todos a una base formativa común. Por otro lado, posibilita espacios para que a nivel local el currículo se enriquezca con saberes, conocimientos y visiones epistemológicas provenientes de otros grupos sociales y culturales” (Mejoredu, 2021: 14).

Para acompañar la construcción de los Programas Analíticos se considera importante y necesario ofrecer a los colectivos docentes mayores elementos que orienten este proceso de codiseño, por lo que se sugiere lo siguiente.

5.1 Especificar a qué hace referencia el “Enfoque didáctico: procesos de contextualización y aprendizajes situados”

Por ejemplo, hay que mencionar que:

a. La perspectiva didáctica refiere al proceso de integración curricular para superar la fragmentación disciplinar y transitar hacia procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan comprender el mundo desde su complejidad y no como contenidos separados:

- Implica leer y pensar los contenidos desde esta didáctica y no desde lo disciplinar.
- Legitima formas variadas de aproximarse a una situación, problema o tema de interés, tanto del estudiantado como de aquello que es socialmente importante, necesario y significativo de conocer más allá de los márgenes escolares. No se pretende dominar contenidos disciplinares desarticulados y fragmentados.
- Transita de una noción de aprendizaje como la transmisión de conocimientos disciplinares para “aprobar y pasar de grado”, hacia una construcción de un pensamiento crítico y reflexivo sobre los contextos y condiciones reales que acontecen en la vida diaria de NNA.

b. Desde esta mirada didáctica, el proceso de integración curricular no implica que los conocimientos y saberes disciplinares desaparezcan; al contrario, éstos:

- Se ponen en juego y se vuelven un medio, junto con otros conocimientos y saberes, para comprender el contexto y las situaciones cotidianas, lo cual permite que los contenidos adquieran mayor sentido y significado para docentes, estudiantes y comunidad.
- Promueven la comprensión del mundo y de nuestro lugar en él, no desde una visión hegemónica que privilegia los conocimientos disciplinares sobre otros, es decir, lo importante no es la disciplina por sí misma sino el entendimiento del acontecer de la vida.
- Parten de considerar que los conocimientos no son un producto terminado, estable y con validez universal, sino como un proceso que puede tener variadas representaciones de la realidad que son discutibles. Recuperar la pedagogía para dejar de lado un proyecto educativo basado en productos y transitar hacia un proyecto basado en procesos (Díaz Barriga, 2023).

c. Desde esta mirada, el proceso didáctico pretende que:

- Las y los docentes consideren como punto de partida las situaciones, problemas, temas de interés y acontecimientos para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje y el uso de metodologías didácticas, críticas y situadas, sin negar la posibilidad de trabajar con enfoques didácticos específicos en ciertos momentos.
- El estudiantado participe de forma activa en la definición de los temas, situaciones o problemas a abordar, así como en el reconocimiento de su propio proceso de aprendizaje.
- Las y los docentes promuevan que el estudiantado tome conciencia de los “aciertos” y “errores” como recursos que promueven la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje, y que forma parte de la evaluación formativa.

5.2 Plantear la función de los Programas Analíticos y su proceso de construcción

Por ejemplo, especificar que:

a. Los Programas Analíticos son la segunda etapa de concreción curricular (SEP, 2022); son el espacio de toma de decisiones que el colectivo docente hace para contextualizar y situar los procesos formativos de NNA. También son una herramienta para propiciar el diálogo con la comunidad y abrir espacios para su participación en los procesos formativos de sus hijas e hijos. Es un documento de trabajo que se construye y reconstruye de manera permanente por el colectivo escolar a partir de:

- Analizar, reflexionar, seleccionar y organizar los contenidos propuestos en los Programas Sintéticos, en distintos espacios y momentos, incluyendo el Consejo Técnico Escolar (SEP, 2023).
- “Incorporar problemáticas, temas y asuntos comunitarios locales y regionales como contenidos necesarios” (SEP, 2022b: 137) para la formación integral de NNA.

b. Para la construcción y reconstrucción de los Programas Analíticos se sugieren algunos elementos generales y específicos que orienten este proceso:

- Elementos generales: características del contexto y conocimientos y saberes de la comunidad que se pueden aprovechar para ofrecer oportunidades de aprendizaje a las y los NNA; y situación educativa de las y los NNA. Por

ejemplo: ¿qué saben mis estudiantes al iniciar el ciclo escolar?, ¿asisten a la escuela de manera intermitente?, ¿cuentan con recursos económicos para adquisición de materiales escolares?, ¿hablan alguna lengua indígena o extranjera?, ¿requieren de recursos específicos para su proceso de aprendizaje?, entre otros.

- Elementos específicos: ¿qué se pretende enseñar y aprender? Definir las situaciones, problemas, acontecimientos o temas de interés como núcleos formativos para seleccionar y organizar los contenidos, así como identificar la manera en que la comunidad participa de la situación, problema o tema, y las aspiraciones de transformación social a partir de la participación colectiva para distinguir dos cuestiones: ¿qué se requiere conocer para comprender la situación, problema o tema?, ¿de qué manera interactúa la comunidad con dicha situación, problema o tema?

c. La identificación la problemática puede ser un ejercicio tan amplio o específico como el colectivo docente acuerde, es decir, puede ser una problemática para un grupo escolar, para la escuela o para varias escuelas.

d. Es importante cuestionarse: ¿qué recursos, fuentes, metodologías didácticas, entre otros, se pueden considerar para los procesos de enseñanza y aprendizaje?

e. Es posible identificar, desde sus experiencias y conocimientos docentes, los recursos, las fuentes o las metodologías didácticas a través de las cuales se abordarán esas situaciones, problemas, acontecimientos o temas de interés, sin desarrollar la planeación didáctica como tal. Entre algunos de los recursos que se pueden utilizar, se encuentran los materiales educativos elaborados por la SEP (libros de textos gratuitos o materiales complementarios), en los cuales encontrarán algunas ideas de proyectos que pueden ser retomados o adaptados de acuerdo con las situaciones, temas o problemas que se decidan abordar. Estos materiales educativos, en articulación con los Programas Analíticos, pueden ofrecer posibilidades de mediar, apoyar y enriquecer los planteamientos didácticos de los contenidos y a la vez favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

f. En cuanto al uso de fuentes, se pueden identificar y recuperar materiales escritos (periódicos, revistas, libros, entre otros), audiovisuales (fotografías, podcast,

documentales, audio libros, interactivos, entre otros) y fuentes orales (entrevistas, narraciones, conversaciones, entre otros) de la vida cotidiana escolar y comunitaria.

g. En la definición de las metodologías didácticas, pueden retomarse diversas alternativas desde su experiencia y conocimiento y aportar otras propuestas que les permitan problematizar su cotidianidad. Las metodologías didácticas no deben mirarse como un recetario o instructivo a seguir, éstas pueden reorientarse y contextualizarse de manera creativa, reflexiva y de acuerdo con las condiciones escolares y contextos socioculturales.

h. Ante la pregunta ¿cuánto tiempo se requiere para abordar esas situaciones, problemas, acontecimientos o temas de interés considerando los recursos, las fuentes o las metodologías didácticas definidas?, es posible definir temporalidades distintas de acuerdo con las condiciones y contextos cotidianos de trabajo escolar y de la complejidad de la situación, problemática y/o tema, así como de las metodologías seleccionadas para su análisis. Por ejemplo, puede abarcar periodos que se distribuyan en bimestres, trimestres o semestres. Esto puede favorecer a aquellas escuelas que atienden a NNA en situación migrante, de igual manera a aquellos que se encuentran en situación hospitalaria, en centros penitenciarios y Centros de Atención Múltiples, entre otros.

i. Los Ejes Articuladores promueven o invitan a mirar, interpretar, reflexionar y aproximarnos a las situaciones, problemas, acontecimientos o temas de interés que se van a trabajar con los recursos, las fuentes o las metodologías didácticas.

j. Es posible dar cuenta de las diferentes maneras en que se pueden manifestar los Ejes Articuladores en las situaciones, problemas, acontecimientos o temas de interés que se pretende abordar en clase, que permite acompañar al estudiantado en una reflexión y análisis más profundo y complejo. Estos ejes pueden estar presentes de manera explícita o implícita. Por ejemplo, en el tema de “movilidad de personas en los espacios rurales y urbanos”, se puede invitar a reflexionar sobre: cómo se trasladan las personas dentro de sus contextos y en otros más distantes, qué implicaciones representa en diferentes sectores sociales y culturales el traslado de un lugar a otro en tiempo, distancia y recursos económicos, cómo se percibe un trayecto al viajar y al compartir el espacio entre los diversos géneros en un mismo medio de transporte. Desde estos cuestionamientos, se podría 39 MEJOREDU identificar de forma implícita

la expresión de ejes articuladores como: igualdad de género, vida saludable, pensamiento crítico, entre otros.

k. La elección de uno o varios ejes está en función de cómo ayudan a construir una mirada más completa y profunda respecto de la situación, problemática o tema, y no como “accesorios”. Por ello, es que siempre debe haber al menos uno, porque toda problemática cobra particularidades según su contexto, y puede haber tantos como complejo sea su análisis.

l. Es necesario reconocer los avances y posibilidades de NNA y de la práctica docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Considerar estrategias de evaluación formativa flexible, constante y situada durante los procesos de enseñanza y aprendizaje que permita tanto a las y los docentes como a NNA dar cuenta de su proceso. Entre algunas de las preguntas que podrían orientar la reflexión sobre los avances y las posibilidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje se encuentran: qué sabían mis estudiantes con respecto a la temática abordada y qué nuevos conocimientos y comprensiones han logrado apropiarse a través del trabajo escolar. Se trata de:

- Reconocer el proceso singular que cada estudiante construye durante su trayectoria escolar, de forma individual y colectiva. No se trata de examinar o calificar el dominio de un cierto contenido.
- Retroalimentar el trabajo docente y permitir al estudiantado reflexionar sobre su propio aprendizaje. No se limita a la aplicación de exámenes en un momento específico.
- Retomar y considerar las explicaciones, reflexiones y enunciaciones espontáneas de NNA que se generan en los procesos de aprendizaje. La evaluación formativa no está obligadamente vinculada a un producto o una evidencia material intencionadamente solicitada.

5.3 Explicitar la relación que mantienen la lectura de la realidad, la contextualización y el codiseño de contenidos en el desarrollo de los Programas Analíticos

Por ejemplo, referir que:

a. El **codiseño curricular** representa un proceso global de construcción del Programa Analítico y se conforma de tres planos de construcción -la lectura de la realidad, la contextualización y el codiseño de contenidos no previstos en los Programas Sintéticos- que conforman un proceso global y no etapas o pasos secuenciales, una después de otra.

b. Es importante mirar los planos de forma interrelacionada, hay momentos en que estos planos se separan para comprender sus particularidades y en otros se entretrejen para poder mirar su complejidad. Esto posibilita reorientar de manera permanente la construcción y reconstrucción de los Programas Analíticos, de acuerdo con las situaciones e intereses que manifiestan NNA en las interacciones cotidianas.

c. La **lectura de la realidad** tiene como finalidad que los colectivos docentes identifiquen y establezcan las relaciones que se pueden dar entre las condiciones escolares, las situaciones, dinámicas y problemáticas del contexto, con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este proceso se diferencia de un diagnóstico que sólo da muestra de ciertas características, tanto de la escuela como del alumnado. “Es el análisis sistemático tanto de las condiciones institucionales como del conjunto de experiencias docentes frente a los temas que se intenta desarrollar” (SEP, 2022b: 137). Por lo cual es necesario:

- Reconocer y considerar las condiciones educativas de las escuelas (SEP, 2022a), lo que implica distinguir las condiciones concretas y particulares del trabajo pedagógico y administrativo del colectivo docente, las condiciones de infraestructura y materiales en las escuelas, así como las condiciones de la comunidad escolar (NNA, docentes y familias).
- Conocer, preguntarse y reflexionar sobre las situaciones o particularidades en cada contexto social, cultural, económico y político en el que está inmerso el estudiante.
- Entrever posibles situaciones, problemas, acontecimientos o temas de interés que puedan ser considerados en el proceso de contextualización curricular.

d. Al reconocer las condiciones particulares en que se encuentra la escuela y la comunidad escolar, el colectivo docente puede identificar las posibilidades para desarrollar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y continuar en el proceso de contextualización y codiseño de contenidos.

e. La contextualización “se refiere al proceso de resignificación y apropiación del currículo nacional [...] como punto de partida y no como contenidos universales, acabados, “aplicables a cualquier contexto” (SEP, 2022c: 57).

- Permite que los integrantes de la comunidad escolar interpreten, representen y resignifiquen los contenidos curriculares desde sus propios términos y referencias. Los contenidos adquieren un sentido y significado particular al responder a las necesidades, intereses o condiciones determinadas que cada comunidad escolar (docentes, NNA y familias) considera importantes y posibles de trabajar con los grupos de NNA.
- Invita a docentes y NNA a analizar, reflexionar, cuestionar y comprender de manera crítica las situaciones que acontecen día a día en su entorno inmediato y global.
- Promueve un pensamiento crítico sobre las acciones que realizamos en lo colectivo y en lo individual en nuestras interacciones cotidianas entre las personas, con el medio ambiente, y con el conocimiento mismo.
- Articula los contenidos del Programa Sintético y los contenidos locales desde las situaciones cotidianas que viven NNA en las diferentes escuelas del país, para promover un aprendizaje situacional. A partir de:
 - i. Revisar y analizar los contenidos de las fases y grados para establecer posibles rutas, mapas, caminos, redes que mantengan un vínculo con la situación, tema o problema.
 - ii. Definir las situaciones, problemas o temáticas para trabajar, a partir de las cuales se tomarán decisiones de qué contenidos de los Programas Sintéticos son necesarios y pertinentes de retomar. Puede suponer de problemáticas más acotadas y sencillas en un primer ciclo escolar a otras de mayor complejidad en los posteriores, a medida en que el colectivo docente se familiariza con las implicaciones didácticas de su revisión.
 - iii. Abordar temas de interés, acontecimientos, situaciones o problemas, los cuales en ocasiones no suelen ser contemplados por ser considerados como temáticas complementarias, ilustrativas o

anecdóticas. Por ejemplo: la muerte, la sombra desde diversas visiones culturales, los mocos y otras asquerosidades, los bigotes de los gatos.

f. El proceso de contextualización puede resolverse de diferentes maneras, no existe un formato fijo o una manera exclusiva de llevarlo a cabo. Por ejemplo, se pueden establecer articulaciones a partir de:

- Contenidos disciplinares afines al interior de un campo formativo específico o entre campos.
- Un tema, situación o problema de interés sin establecer una relación jerárquica entre los contenidos seleccionados. Estos temas pueden ser retomados de la vida cotidiana de la escuela, la comunidad o de los intereses del estudiantado.
- Algunos conceptos que se complejizan según la fase que se aborde, por ejemplo: marginación, desigualdad, discriminación, inclusión/exclusión, entre otros.
- Ciertos acontecimientos históricos (movimientos sociales comunitarios, nacionales o internacionales) o espacios geográficos, diversos grupos sociales (cholos, punks, otakus) organizaciones comunitarias (asamblea, tequio) o instituciones (centros penitenciarios, escuela, hospitales).
- Descubrimientos o inventos tanto en los espacios locales como globales.

g. Es importante que el colectivo docente analice las posibilidades y pertinencia que tienen determinados contenidos para establecer relaciones entre sí, lo que significa que:

- Reflejen de manera clara las interconexiones y relaciones que son posibles entre distintos conocimientos y saberes.
- No todos los contenidos tienen que articularse al mismo tiempo en una situación, tema o problema a abordar.
- Una situación, tema o problema se puede abordar en múltiples oportunidades para trabajar didácticamente desde varias dimensiones y en varios momentos. No se trata de contextualizar cada contenido curricular que se presenta en los Campos Formativos.

h. Otros elementos a considerar como parte de la contextualización son:

- Los Ejes Articuladores, que ofrecen perspectivas que permiten tanto a docentes como a NNA comprender, cuestionar y reflexionar en torno a las relaciones que establecemos cotidianamente al interior de la vida escolar y comunitaria como son: las relaciones sociales entre los diversos géneros, las relaciones entre la diversidad sociocultural y lingüística, las relaciones de cuidado individual y colectivo, entre otros.
- Las estrategias nacionales, que ofrecen algunos elementos concretos que pueden ayudar a los colectivos docentes al proceso de contextualización y tratamiento de los contenidos curriculares propuestos en los Programas Sintéticos.

i. La contextualización no está referida a los subsistemas o modalidades educativas que tradicionalmente se han ubicado como “paralelos” a la propuesta curricular nacional, como el medio indígena o las modalidades comunitaria, multigrado y telesecundaria (SEP, 2022c).

j. El **codiseño de contenidos** pretende reconocer y retomar aquellos saberes y conocimientos locales y comunitarios, así como otras maneras de aproximarse a la comprensión de determinadas temáticas, que no suelen ser considerados dentro de una disciplina específica. Pueden ser contenidos:

- Para consolidar trayectos formativos en distintos campos disciplinarios. Por ejemplo, en el campo formativo de Lenguajes se pueden incorporar contenidos que refieren a diferentes manifestaciones artísticas; sobre el significado de la geografía local (montañas, ríos, cuevas); el uso de elementos de la naturaleza para el cuidado de la salud (piedras, plantas, agua, el sol); o la medición del tiempo a partir de ciclo agrícolas, entre otros.
- Para retomar y aprovechar los conocimientos y experiencias de los integrantes de la comunidad, la colonia, el barrio, la vecindad o las localidades cercanas. Por ejemplo, si en la comunidad escolar hay un integrante conocedor de cierta temática que se considere abordar, se le puede invitar a compartir sus experiencias, conocimientos y saberes, para definir y organizar los contenidos a ser considerados como parte de los Programas Analíticos.

k. El colectivo docente puede incorporar otros contenidos que sean importantes y necesarios para profundizar y enriquecer lo ya planteado, de acuerdo con las

necesidades y características locales de la comunidad escolar que no estén contemplados en el Programa Sintético.

I. Algunos contenidos pueden ser definidos y construidos en colaboración con instituciones gubernamentales o académicas, asociaciones civiles, colectivos, especialistas, entre otros. Por ejemplo, en una escuela del estado de Tlaxcala, a través del trabajo de una Asociación Civil, se identificaron problemas de salud a partir de la contaminación del río Atoyac. Esta asociación se acercó a investigadores de diferentes áreas disciplinares (biólogos, matemáticos, docentes, antropólogos, pedagogos) para que junto con ellos y los colectivos docentes de las escuelas desarrollaran un proyecto didáctico para reflexionar y buscar posibles soluciones en torno a esta situación (Solares y Rebolledo Angulo, 2022).

IV. Consideraciones finales

La Comisión valora el compromiso y el esfuerzo de la SEP en la construcción de una transformación curricular que contribuya a la mejora de la educación como prioridad, que parta de una visión humanista y de derechos humanos, que considere el cambio educativo a partir de las escuelas, y que revalorice el trabajo y la práctica docente.

La emisión de estas sugerencias busca contribuir con orientaciones que acompañen el proceso de concreción de la propuesta curricular en general, y de los Programas Sintéticos en particular, así como la apropiación y comprensión, por parte de los colectivos docentes, de los diferentes elementos y componentes que lo conforman.

Mejoredu parte de reconocer este momento coyuntural como el inicio de un largo camino que supone una transformación profunda del SEN, que implicará un trabajo de mediano y largo plazo para toda la comunidad escolar y la sociedad en conjunto.

Asumimos que estas sugerencias difícilmente podrán atender cada una de las circunstancias presentes en el día a día de las y los docentes y de las realidades complejas en las cuales trabajan, así como de las singularidades e intereses de las y los NNA.

La Comisión mantiene la disposición de continuar en la construcción de espacios de diálogo con las autoridades educativas para trazar rumbos factibles que garanticen la

concreción de la propuesta curricular 2022, así como la transformación progresiva y continua del Sistema Educativo Nacional.

Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos educativos

Subsecretaría de Educación básica.

Presentación

La Nueva Escuela Mexicana propone una educación humanista, que sea intercultural e inclusiva, abierta a la diversidad, que promueva los Derechos Humanos, así como el ejercicio de la autonomía. Por ello, se reconoce a las maestras y los maestros como profesionales de la educación capaces de decidir, con sustento pedagógico y recuperando sus saberes y experiencias, sobre su práctica docente, para formar a ciudadanas y ciudadanos críticos, autónomos, incluyentes, empáticos y solidarios.

El presente insumo contiene información sobre diversas metodologías didácticas que se pueden emplear en el ejercicio de su práctica y que coadyuvan a que las y los estudiantes se reconozcan como sujetos que forman parte de una comunidad, a la cual pueden contribuir desde la escuela en su mejoramiento o en la conservación de saberes, tradiciones y creencias, a partir de la colaboración.

Las sugerencias del presente material no son las únicas alternativas didácticas pues se reconoce que, desde su experiencia y conocimiento, pueden aportar otras propuestas que les permitan problematizar la realidad para la puesta en marcha de diversas estrategias de solución. Tampoco pretenden ser un recetario que limite su creatividad y su autonomía profesional.

Las metodologías didácticas que podrán consultar en el documento son:

- Aprendizaje basado en proyectos comunitarios
- Aprendizaje basado en indagación (STEAM como enfoque)
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Aprendizaje Servicio (AS)

Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos educativos

Este apartado sugiere algunas de las metodologías sociocríticas para el abordaje de cada Campo formativo, las mismas sólo representan una posibilidad de acercamiento a los elementos disciplinares que integran cada Campo, en ningún momento pretenden ser un recetario que limite la creatividad, el desarrollo y la autonomía profesional del magisterio que expresa el Plan de Estudio 2022.

I. Aprendizaje basado en proyectos comunitarios

Justificación de la metodología:

Esta metodología permite la reconstrucción de significados a partir de diversos escenarios pedagógicos y de acciones transformadoras del entorno. Con el uso de ésta, el maestro podrá:

- Explorar el entorno inmediato de las y los alumnos con la intención de identificar diversas situaciones-problemas y construir alternativas de solución a estas mediante el trabajo colaborativo.
- Experimentar creativamente la resolución de problemas sociales, culturales, pedagógicos que se presentan en los escenarios descritos.
- Representar e interpretar diferentes situaciones de la realidad con los objetos y materiales a su alcance.
- Promover la diversidad de soluciones a problemas y situaciones a partir de sus necesidades, intereses, emociones, sensaciones.
- Realizar actividades desafiantes al apropiarse de los lenguajes, con el fin de aprender, divertirse, crear y socializar.
- Tejer redes con distintos actores de la comunidad a fin de involucrarnos gradualmente en las fases y momentos de los proyectos.
- Promover la diversidad de técnicas didácticas que permitan la dinamización y apropiación de contenidos y diálogos presentes en el campo formativo

En tal sentido, el trabajo con esta metodología incluye diversos momentos y fases con las cuales se busca que las experiencias de aprendizaje de los alumnos diversifiquen

sus posibilidades de expresión y comunicación en distintos modos y formatos de representación, entre los que se encuentran el oral, escrito, corporal, háptico, alternativo o aumentativo, pictórico, escultórico, dancístico, teatral, literario, cinematográfico, arquitectónico, musical, videográfico, fotográfico, del performance, de la instalación artística, entre otros.

Al explorar estos formatos y modos de representación e interpretación, así como al vincularlos con los empleados en su contexto, conocen códigos culturales preestablecidos, los entienden, experimentan la conformación de nuevos sentidos y significados, y pueden decidir la difusión de sus creaciones a través de distintos canales de comunicación. Esto permite la expresión, comunicación, comprensión, construcción de identidades, vivencia, creación de vínculos con otras personas, acercamiento y apropiación de la lectura y escritura, y la valoración de la diversidad étnica, cultural, lingüística, funcional y sexo genérico.

Fases, pasos o etapas de la metodología

- Planeación (Se identifica un problema y se negocia una ruta de acción)
- Acción (Se realizan producciones que permiten atender el problema)
- Intervención (Se difunden producciones, se da seguimiento y se plantea cómo mejorar)

Esta propuesta de abordaje metodológica está compuesta de tres fases y 11 momentos que permitirán que los contenidos y Ejes articuladores se encuentren de manera flexible de acuerdo con los escenarios pedagógicos, garantizando así la apropiación gradual de éstos mediante el uso actividades que promuevan la cooperación, el aprendizaje situado, la investigación, la acción consciente y crítica de maestros, alumnos, familias y comunidad en general.

La propuesta metodológica se organiza de la siguiente manera:

Tabla 4. Organización metodológica.

<p>Momento 1. Identificación</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Proponer planteamientos genuinos (refiere a una situación real, no forzada) para introducir el diálogo de acuerdo con los escenarios áulicos, escolares y comunitarios que se les podría presentar a los alumnos.2. Identificación de la problemática. Proponer planteamientos para identificar la problemática general y aspectos específicos a investigar en el aula.3. Identificación del insumo inicial. Se diseña un planteamiento (un producto, material, objeto, texto, entre otros), que sirva para que el alumno conozca lo que se va a hacer en el proyecto.
<p>Momento 2. Recuperación</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Vinculación de conocimientos previos sobre el contenido a desarrollar. Proponer planteamientos genuinos para generar disonancia por las diferentes ideas que puedan surgir y propiciar el continuar aprendiendo.
<p>Momento 3. Planificación</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Negociación de los pasos a seguir. Se formula(n) planteamiento(s) que permitan a los alumnos y al maestro negociar las acciones del proyecto, entre ellas:<ul style="list-style-type: none">• Las producciones necesarias para llegar al final del proceso.• Los tiempos para realizar las producciones.• El tipo de acciones que se realizarán.

<p>Momento 4. Acercamiento</p>	<p>1. Exploración del problema o situación acordada. Se diseñan planteamientos que permitan formular una primera aproximación o exploración a las diversas facetas del problema a resolver. Esto es, que permita describir, comparar, identificar aspectos sobresalientes, explicar el problema, entre otros, tomando en cuenta la finalidad del proyecto.</p>
<p>Momento 5. Comprensión y producción</p>	<p>1. Se ofrecen planteamientos que permitan comprender o analizar aquellos aspectos necesarios para elaborar las diversas producciones que permitan concretar el proyecto.</p> <p>2. En forma paralela, se realizan las diversas producciones necesarias, haciendo las experimentaciones y revisiones necesarias.</p>
<p>Momento 6. Reconocimiento</p>	<p>1. Se elaboran planteamientos para identificar los avances y las dificultades en el proceso.</p> <p>2. Ajustes (en la medida de lo posible). Deciden cómo atender lo anterior y lo llevan a cabo.</p>
<p>Momento 7. Concreción</p>	<p>1. Se generan planteamientos para desarrollar una primera versión del producto que se planteó en los momentos 1 y 3.</p>
<p>Momento 8. Integración</p>	<p>1. Exposición, explicación y exposición de soluciones o recomendaciones. Se formulan planteamientos que permitan presentar las primeras versiones de las producciones y ajustarlas. Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Intercambian sus producciones (por ejemplo, ensayan, comparten borradores, entre otros). ● Explican lo que hicieron.

	<ul style="list-style-type: none">● Reciben retroalimentación. <ol style="list-style-type: none">2. Modificación. Se hacen planteamientos que permitan revisar y actuar sobre los cambios sugeridos.
Momento 9. Difusión	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación del producto. Muestran el producto final al aula para dar cuenta de cómo se resolvió o cómo se atendió la problemática del Proyecto
Momento 10. Consideraciones	<ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento y retroalimentación. Se formulan planteamientos para dar seguimiento y recibir opiniones sobre la forma en que el producto impactó los escenarios áulicos, escolares y comunitarios.
Momento 11. Avances	<ol style="list-style-type: none">1. Toma de decisiones. Se formulan planteamientos que permitan a los alumnos analizar la realimentación recibida y emplearla para mejorar y consolidar los procesos en los proyectos subsecuentes

Fuente: Elaboración propia.

II. Aprendizaje basado en indagación. STEAM como enfoque

Justificación de la metodología

El Campo formativo de Saberes y pensamiento científico demanda un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario para ofrecer explicaciones desde las ciencias y los saberes de las comunidades.

Indagación de la enseñanza de las ciencias:

- Se hace referencia a las diferentes formas en las que los científicos estudian el mundo natural y proponen explicaciones basadas en la evidencia.
- Las actividades de los alumnos les permiten desarrollar conocimiento y comprensión de ideas científicas, así como entender cómo los científicos estudian el mundo natural. Implica:
 - Proceso intencional de indagación del diagnóstico de problemas
 - Crítica de experimentos y distinción de alternativas
 - Planificación de la investigación
 - Investigación de conjeturas
 - Búsqueda de información
 - Construcción de modelos
 - Debate con compañeros
 - Construcción de argumentos coherentes

Permite:

- Comprometer a los alumnos con preguntas o problemas de orientación científica o tecnológica.
- Incitar la planificación y realizar indagaciones o diseños tecnológicos en el campo, aula o laboratorio.
- Sensibilizar en priorizar la evidencia conseguida de los diseños experimentales para validar o decidir una solución.

- Fomentar el uso de las matemáticas y pensamiento computacional (usar instrumentos de medición de las variables).
- Formular explicaciones basadas en evidencia con coherencia explicativa y predictiva.
- Argumentar y evaluar sus explicaciones a la luz de explicaciones alternativas.
- Comunicar y justificar sus explicaciones.

La visión STEAM para México cubre este enfoque. Esto es así porque en esta visión se integran, en principio, la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, cada una con un papel específico (Visión sTEM para México, p. 17, 2019)

- El de la ciencia es desarrollar interés y comprensión del mundo vivo, material y físico, y desarrollar las habilidades de colaboración, investigación experimental, investigación crítica, exploración y descubrimiento.
- La ingeniería es el método de aplicar el conocimiento científico y matemático a la actividad humana.
- La tecnología es lo que se produce a través de la aplicación del conocimiento científico para la solución de una necesidad.

Todas las estrategias de STEAM se basan en las matemáticas, que incluyen la capacidad numérica, así como las habilidades y los enfoques necesarios para interpretar y analizar información, simplificar y resolver problemas, evaluar riesgos y tomar decisiones informadas.

Sin embargo, en la visión STEAM con un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario se reconoce que la educación debe ser integral y que, por tanto, se deben considerar todos los aspectos del ser humano. En este sentido, se reconoce que las artes y la lengua pueden converger con la Educación en STEAM (Visión sTEM para México, p. 16, 2019).

En lo que respecta a la naturaleza transdisciplinaria de la visión STEAM, se fomenta la vinculación entre empresas-industria-centros de trabajo, museos, espacios públicos

y las escuelas para inspirar y guiar a través de mentorías, visitas, pasantías, etcétera (Visión sTEM para México, p. 25, 2019).

Fases, pasos o etapas de la metodología

Fase 1. Ciclos de aprendizaje para la educación en steam

- Se introduce al tema.
- Se usan conocimientos previos sobre el tema a desarrollar para generar disonancia por las diferentes ideas que puedan surgir y orientarlas para aprender más.
- Se identifica la problemática general a indagar y el establecimiento de las preguntas específicas que orientarán la indagación. Dichos problemas deben ser sociales vinculados con la comunidad.

Fase 2. Ciclo de aprendizaje para la educación en steam

- Se acuerda para cada pregunta específica de la indagación: ¿Qué se va a hacer ante cada pregunta de indagación?, ¿quién o quiénes lo realizará(n)?, ¿cómo?, ¿cuándo?,
- ¿dónde?, ¿para qué?, ¿con qué?
- Se lleva a cabo la indagación en el aula, de manera que se contesta cada una de las preguntas específicas de la indagación y se genera una explicación inicial a partir de los datos o información recabada, considerando:
 - Describir
 - Comparar
 - Identificar cambios y estabilidad
 - Identificar patrones o regularidades
 - Explicaciones
 - Otros aspectos que se consideren necesarios

Fase 3. Ciclo de aprendizaje para la educación en steam

- Se establecen conclusiones relacionadas con la problemática general. Específicamente:
 - Se analizan, organizan e interpretan datos.
 - Se sintetizan ideas.
 - Se clarifican conceptos y explicaciones.

Fase 4. Ciclo de aprendizaje para la educación en steam

- Se presentan los resultados de indagación.
- Se elaboran propuestas de acción para resolver la problemática general identificada, en la medida de lo posible.

Fase 5. Ciclo de aprendizaje para la educación en steam

- Se reflexiona sobre todo lo realizado: los planes de trabajo, las actuaciones personales o grupales, los procedimientos e instrumentos, los logros, las dificultades y los fracasos.

Consideraciones adicionales

Para la elaboración de un objeto o instrumento tecnológico se sugiere definir la fase o fases en la que se desarrollará y aplicar el Proceso de Diseño de Ingeniería, que sugiere la Visión sTEM para México, y que consiste en:

- Diseño del prototipo.
- Creación del prototipo.
- Puesta a prueba del prototipo y su evaluación.
- Mejora del prototipo, si es el caso.
- Otros aspectos que se consideren necesarios.

III. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Justificación de la metodología:

Dicha metodología es pertinente, en primer lugar, porque orienta la solución de problemas reales que hacen del proceso de aprendizaje una experiencia de aprendizaje para la vida más allá del aula. En segundo lugar, al convocar distintas perspectivas interrelacionadas en la naturaleza de los objetos de estudio (problemas) que parecieran inconexos en los criterios y métodos de las diferentes disciplinas (biología y ética), pero que guardan relación factorial exógena, que conlleva a generar distintas propuestas de solución. En tercer lugar, porque lo anterior contribuye al desarrollo del pensamiento crítico que forma sujetos solidarios con su comunidad y responsables de la naturaleza

Fases, pasos o etapas de la metodología

El proceso de indagación, diseño y solución de problemas a través del abp se desarrolla en seis momentos, por medio de proyectos educativos para los tres escenarios sociocognitivos:

Tabla 5. Procesos educativos

1. Presentemos	Es el inicio que plantea la reflexión inicial. El objetivo es observarnos en lo individual y lo colectivo en torno al contenido que plantea el diálogo y los ejes articuladores que retoma el proyecto, en este momento se introduce el escenario a partir del cual se podrá reflexionar sobre una problemática; de acuerdo con la edad de los alumnos se sugiere usar una imagen o una lectura breve acompañada de preguntas detonantes que permitan situar el escenario en el contexto cotidiano de los alumnos.
-----------------------	--

2. Recolectemos	En este momento se exploran y recuperan de manera general los saberes sociales y escolares previos respecto a la temática detectada en el momento uno. La recuperación de estos datos se realiza a partir de la selección y ejecución de distintas técnicas didácticas, con la intención de ir clarificando las definiciones que surgieron en el momento anterior, las necesidades de aprendizaje del grupo y los posibles factores que convergen en el problema a identificar.
3. Formulemos el problema	Después de la exploración de los momentos anteriores es importante que se determine con claridad el problema sobre el cual se trabajará, así como las inquietudes y curiosidades de los alumnos en torno al mismo
4. Organicemos la experiencia	<p>En este apartado se plantea una ruta de trabajo para el proceso de indagación contemplando los objetivos de aprendizaje, los acuerdos, los medios (observación directa, entrevistas, libros, revistas, videos, entre otros), los recursos, el tiempo, los responsables y otros actores que participan para argumentar una posible solución al problema planteado; dicha respuesta puede ir encaminada hacia dos direcciones que por sí mismas están relacionadas o bien tienen la capacidad de ser autónomas:</p> <ul style="list-style-type: none">A. La construcción de conocimiento para comprender y resignificar la problemática identificada en el momentoB. La construcción de conocimiento para transformar el fenómeno identificado en el momento
5. Vivamos la experiencia	En este momento se guía a los alumnos a una indagación específica de corte documental o vivencial con la intención de aportar elementos que lo lleven a comprender el problema y, en su caso, intervenir para transformarlo; poniendo en juego dentro de la discusión grupal, conocimientos relevantes,

	saberes comunitarios; así como, las habilidades y actitudes necesarias para el aprendizaje (individual y grupal) y el análisis de problemas de forma metódica.
6. Resultados y análisis	Como parte del cierre, durante este momento se realiza un corte para visualizar los avances o bien el fin del proyecto, retomando el problema inicial, los hallazgos, el proceso de construcción de acuerdos, los aprendizajes obtenidos, así como la participación individual y colectiva de cada uno de los involucrados. Finalmente, se plantean los medios para divulgar los resultados obtenidos y en caso de ser necesario, se identifican problemas nuevos

Fuente: Elaboración propia.

IV. Aprendizaje Servicio (AS)

Justificación de la metodología

Contrario a la vieja tradición de acumulación de aprendizaje, la metodología de trabajo AS, es útil por el alcance que tiene para fomentar e impulsar los fines de la nem, al integrar el servicio a la comunidad con el estudio académico y a su vez crear comunidad y red social para que los alumnos desarrollen sentido de responsabilidad y compromiso con la comunidad, por lo que contribuye a que el alumnado aprenda a desarrollarse y participar en proyectos que relacionan su interés personal y el de la comunidad.

Es una metodología sencilla y fácil de llevar a la práctica que se sitúa en la corriente innovadora de la educación, y se considera como parte de las llamadas “pedagogías de la experiencia”, que se caracterizan porque:

- Las prácticas educativas se organizan de tal modo que hacen posible la relación directa de los alumnos con los fenómenos de la realidad que estudia.
- El aprendiz actúa y experimenta sobre la misma realidad que quiere estudiar.

Los proyectos basados en este aprendizaje, “surgen de la mirada inquieta y atenta a la comunidad”, por lo que es fundamental involucrarse en los saberes y contextos comunitarios, proponer y llevar a cabo acciones positivas a favor del bien comunal, por lo que su implementación y aplicación cuenta con numerosas experiencias exitosas en países de América y Europa, como son Estados Unidos, Argentina, Canadá, Holanda y España.

Desde un enfoque pedagógico, se trata de una propuesta educativa basada en la experiencia que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el que los alumnos se desarrollan y aprenden al trabajar sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo. Sin embargo, visto como filosofía, se trata de “una manera de entender el crecimiento humano, una manera de explicar la creación de lazos sociales y un camino para construir comunidades humanas más justas y convivenciales”

En el contexto de las llamadas pedagogías de la experiencia, que es donde se ubica el modelo que estamos analizando, éstas se caracterizan por oponerse a aquellas prácticas pedagógicas basadas únicamente en la transmisión de información por parte del docente; en cambio, [...] la metodología AS implica el trabajo de manera directa con hechos reales, lo cual provoca procesos genuinos de aprendizaje y posibilita que el aprendizaje se experimente en el contexto de la realidad que se quiere estudiar (“Cuadrantes del aprendizaje servicio”, propuestos por el Service-Learning 2000 Center de la Universidad de Stanford [1996], citado en Puig, Batlle, Bosch y Palos [2007]).

Recurrir al AS significa una buena oportunidad para el desarrollo de experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo. Asimismo, se sustenta en prácticas reales que motivan y estimulan al alumnado a encontrar sentido a lo que aprende y hace en la escuela, por lo que se caracteriza por combinar en una misma metodología el aprendizaje intencional y el servicio a la comunidad como parte de un proceso en el que se identifica una necesidad del entorno inmediato social y a la vez se crea la necesidad de establecer interacciones que ayuden a diseñar acciones necesarias y pertinentes; por lo tanto, posibilita en el alumnado analizar las necesidades de un contexto comunitario, reflexionar sobre cómo afrontar dichas necesidades y decidir cómo contribuir para transformar y propiciar un cambio efectivo.

Como elementos fundamentales de la metodología AS, se tiene:

- Detección de una necesidad social.
- Diseño de un servicio como respuesta.
- Desarrollo de los aprendizajes necesarios para su puesta en práctica.

Por otra parte, sus tres grandes características son:

- ❖ Protagonismo activo, ya que la actividad está protagonizada por los alumnos acompañados por maestros y tutores.
- ❖ Servicio solidario, debido a que las actividades que se planifican están destinadas a atender problemáticas reales y específicas de una comunidad.
- ❖ Aprendizajes intencionadamente planificados, porque el proyecto articula el aprendizaje de un contenido curricular con la actividad solidaria.

En resumen, la metodología AS integra en un solo proyecto tanto los objetivos de aprendizaje como los objetivos de servicio, por lo que exige la interdisciplinariedad y el trabajo conjunto de alumnos, maestros y tutores. Además, también es una actividad escolar que abona al desarrollo integral del alumnado y su proyección social, por lo tanto, se trata de una manera en la que el aprendizaje se provoca mediado por procesos de acción, reflexión y aplicación. El trabajo mediado por la metodología AS, considera cinco etapas:

Tabla 6. Fases, pasos o etapas de la metodología.

	<ul style="list-style-type: none">● Es el inicio del proyecto de AS y puede nacer del interés de los alumnos quienes serán los protagonistas, o bien de la necesidad de responder a una demanda concreta de la comunidad o a una problemática comunitaria. Inicialmente se comparte entre quienes integran el grupo escolar, y conforme se va desarrollando el
--	--

<p>Etapa 1. Punto de partida</p>	<p>proyecto, entonces se va compartiendo y haciendo partícipes al resto de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones, la motivación para llevar a cabo un proyecto puede derivar de la experiencia del alumnado frente a un acontecimiento específico real, por lo que es necesario iniciar con actividades de sensibilización e informativas para enriquecer el planteamiento y generar la apropiación de la propuesta. Se recomienda que durante esta etapa se involucre a quienes serán los aliados, colaboradores y actores (comunidad escolar y familia), ya que si éstos conocen a fondo el tipo de propuesta que se llevará a cabo, contribuirán a enriquecer la experiencia; es así como todos los actores que participan en el proyecto se convierten en protagonistas tanto del aprendizaje como del servicio.
<p>Etapa 2. Lo que sé y lo que quiero saber</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante esta etapa, habrá que guiar actividades para conocer la realidad sobre la que se trabajará, por lo que es indispensable que el maestro recabe información, identifique los recursos con los que se cuenta y establezca vínculos con la familia y la comunidad (instituciones públicas). • Es el momento en el que se generan actividades que permitan clarificar la realidad sobre lo que se trabajará, por lo que es indispensable recabar información y contar con el apoyo de otros aliados, después de haber identificado cuáles son las necesidades reales y los recursos con los que se cuenta. También será periodo en el que se realicen actividades de análisis y debates para proponer un diagnóstico participativo donde la comunidad escolar pueda hacer escuchar sus voces a partir del análisis y valoración de la información

	<p>obtenida, y pudiera haber necesidad de tener que realizar algún tipo de acotación de la demanda a abordar y proponer alternativas de acción. Se trata de que los alumnos, los maestros, los tutores tomen la voz.</p>
<p>Etapa 3. Organicemos las actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se trata de guiar actividades que articulen la intencionalidad pedagógica con la intencionalidad del servicio para cuestionar lo que se hará y con cuáles recursos humanos y materiales se cuenta. Durante esta etapa, suele recurrirse a las herramientas básicas de la planificación pedagógica y ejecución de proyectos sociales, partiendo de preguntas como: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿A quiénes? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Quiénes? ¿Con qué? ¿Cuánto? ¿Con quiénes? ● Se requiere una descripción clara de las acciones a realizar, de los recursos, los tiempos necesarios y los responsables para alcanzar los objetivos propuestos. También deberán considerarse los recursos materiales necesarios (espacios físicos, textos, papelería, etcétera), indicando de cuáles se dispone y cuáles pueden obtenerse. Habrá que tener cuidado de no perder de vista cuál es la vinculación curricular del proyecto y verificar que las actividades permitan el logro de los aprendizajes.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Es la puesta en práctica de lo planificado en el diseño del proyecto e incluye el monitoreo de las actividades, espacios y tiempos de los responsables de cada actividad, lo cual implica el seguimiento tanto de los contenidos curriculares a desarrollar como del servicio. En este proceso de concreción del proyecto tendrán un

<p>Etapa 4. Creatividad en marcha</p>	<p>papel muy importante la interacción entre alumnos, maestros y la familia quienes deben formalizar los acuerdos y vinculaciones con la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none">● Hay que considerar que en ciertos casos las alianzas que establece la institución educativa obedecen a la necesidad de contar con algún tipo de recurso para la puesta en marcha del proyecto.
<p>Etapa 5. Compartimos y evaluamos lo aprendido</p>	<ul style="list-style-type: none">● Al concluir el proyecto se propone una actividad para la evaluación final de los resultados, así como el cumplimiento de los objetivos y logros del proyecto. En esta etapa se consideran tanto los resultados de la experiencia académica, como el cumplimiento de los objetivos en función del servicio a la comunidad. Habrá que prestar atención al grado de protagonismo de los alumnos en el proyecto, así como el grado de integración entre el aprendizaje, además de integrar la autoevaluación por parte de los alumnos y reflexionar sobre el logro del proyecto. Por otra parte, es el momento de plantear la continuidad de la experiencia, evaluar su factibilidad o la posibilidad de iniciar otro proyecto

Fuente: Elaboración propia.

Sobre la evaluación formativa y la calificación

El Plan de Estudio 2022, al que pertenece este programa, busca superar la confusión histórica que existe entre asignar un número, un valor o medir. Esta confusión ha generado que cuando se expresa que se ha realizado una evaluación, en realidad lo que se hizo es emitir un juicio, la mayoría de las veces en forma numérica, sin trabajar la plenitud que el concepto evaluación y en particular la potencialidad que la evaluación formativa ofrece para analizar, impulsar y mejorar los procesos

vinculados a la formación y al aprendizaje. De ahí la necesidad de establecer una clara diferenciación entre ambos procesos.

Evaluación formativa

La evaluación formativa se encuentra estrechamente asociada a las actividades de aprendizaje que realizan niñas y niños (nn). Los aciertos o dificultades de aprendizaje que muestran al efectuar sus actividades necesitan que cada maestro interprete las razones que subyacen en las mismas (falta de antecedentes; complejidad de la tarea; ausencia de significación de lo solicitado).

La evaluación formativa no se puede formalizar, surge del trabajo escolar, requiere que no estén en disponibilidad de reflexionar sobre sus logros, sus pendientes de trabajar, las dificultades que enfrentan y, sobre todo, sus compromisos personales y grupales para continuar trabajando. Actividades de aprendizaje y evaluación formativa son acciones que se desarrollan de forma paralela.

Sobre la calificación

La calificación es una necesidad del sistema educativo, difícilmente refleja la complejidad de los procesos que subyacen en la formación y el aprendizaje de los alumnos, pero necesita llevarse a cabo con criterios claros, asumidos por maestros y alumnos. En este sentido, el maestro determinará para cada periodo de calificación las evidencias que tomará en cuenta para ello: trabajos escritos; elaboración de periódico mural; resolución de ejercicios; elaboración de alguna tarea en específico; resolución de un examen. O cualquier otro tipo de evidencia, que puede concentrarse a través de algunos de los instrumentos conocidos: portafolio, rúbrica, lista de cotejo. La calificación tiende a deformar el proceso educativo, en muchas ocasiones se convierte en la finalidad del trabajo escolar. Será necesario trabajar mucho para que ocupe el lugar que tiene en el sistema educativo, posibilitando que se trabajen con mayor profundidad los procesos que la evaluación en sentido pedagógico puede desarrollar.

Educación Media Superior

La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas

Subsecretaría Educación Media Superior³

I. ¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana?

Hasta la reciente reforma a la Constitución, la educación se entendía como tres ciclos inconexos, se partía de la educación preescolar, primaria y secundaria como el ciclo de educación básica que se cumple en doce años, después la media superior en tres años y finalmente a nivel superior con diversas opciones de hasta cinco años. La educación se cumplía plenamente si se cubrían 20 años, iniciando a la edad de tres. Este trayecto tiene una mayor cobertura y calidad en zonas urbanas respecto a las rurales, así como en las entidades del centro y norte respecto a las del sur sureste.

La trayectoria de preescolar a superior, de la cohorte 2001-2018, revela abandono en cada transición de nivel. De cada 100 niñas y niños que entran a primaria, ocho no terminan y solo 88 se registran en secundaria; 70 ingresan al tipo de media superior, terminan 45 y acceden a licenciatura solo 34, terminan estudios 24. La mayor pérdida se nota en el tránsito de secundaria a media superior y durante la media, porque las y los jóvenes que se encuentran en esa edad deciden salirse de la escuela. El abandono en los diferentes niveles educativos, ocurre por múltiples razones socioeconómicas, familiares, de violencia y porque la escuela no satisface ni ofrece expectativas de futuro a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Concluir con el trayecto hasta superior es difícil, ya que la escuela no es atractiva y no representa opciones de vida para todas y todos. Aún con estos resultados la educación sigue siendo el mecanismo de ascenso social más democrático que tenemos en el país; hay que transformarlo para que cumpla con su misión, si bien ésta no la ha perdido totalmente, se vio reducida porque la reforma de 2013 y las políticas aplicadas hasta

³ El documento de principios comprende las aportaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior a los documentos derivados de la mesa de Nueva Escuela Mexicana de la Secretaría de Educación Pública. Dichas aportaciones datan del 16 de julio de 2019. El documento de orientaciones pedagógicas ha sido elaborado en conjunto por los diversos niveles educativos, a partir de la propuesta de la Universidad Pedagógica Nacional, su versión es del 8 de agosto de 2019.

ahora al no considerar las necesidades diferenciadas de cada grupo social y nivel educativo, reprodujeron las desigualdades económicas y sociales existentes.

Esta concepción de la educación que promueve la transformación de la sociedad derivó en la propuesta de construir la Nueva Escuela Mexicana (NEM) a lo largo del trayecto de los 0 a los 23 años, con la clara idea de que la educación deberá ser entendida para toda la vida, bajo el concepto de aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios, y aprendizaje permanente.

Un propósito de la Nueva Escuela Mexicana es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza. Las mediciones de diversos instrumentos aplicados en educación básica y media superior muestran que tenemos rezago histórico en mejorar el conocimiento, las capacidades y las habilidades de los educandos en áreas fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias. A las y los jóvenes egresados les cuesta mucho incorporarse a un trabajo, algunos por la baja calidad de su educación, pero a otros porque la economía y la sociedad no abren los espacios suficientes para la realización de su vida. Ante este escenario se dedicaron muchos recursos para mejorar las habilidades socioemocionales con la idea de facultar a la población para el empleo, pero nunca se llamó la atención de la inminente relación entre educación y desarrollo social (incluyente, orientado al bienestar y con mejor distribución de la riqueza), ni se puso énfasis en los alcances que tienen las y los estudiantes cuando realizan sus capacidades en condiciones de bienestar.

Ante esta realidad, y el fallido intento de aplicar un modelo educativo en el que se asumía al profesor como culpable de las deficiencias, con contenidos irrelevantes para la educación, y en la transición después del triunfo electoral, se procedió a una gran consulta en foros abiertos en los que maestras y maestros, estudiantes, personal directivo, familiares y especialistas, presentaron las ideas que fueron las bases del Acuerdo por la Educación que da lugar a la Reforma de la Constitución en los artículos 3º, 31º y 73º.

La Secretaría de Educación Pública desarrolla esta Nueva Escuela Mexicana en un Plan de 23 años que da base sustantiva para reforzar la educación en todos los grupos de edad para los que la educación es obligatoria.

Así, la NEM es la institución del Estado mexicano responsable de la realización del derecho a la educación en todo el trayecto de los 0 a los 23 años de edad de las y los

mexicanos. Esta institución tiene como centro la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya sus estudios, adaptado a todas las regiones de la república.

La educación así concebida debe ser para toda la vida, porque una vez concluido el ciclo escolar formal hasta la incorporación a la vida útil, desde la NEM se ofrecerá para todas las edades conclusión de estudios, actualización, profesionalización, aprendizaje de los avances en el conocimiento y la certificación de competencias para las nuevas formas de producción y de servicios. La NEM se caracteriza por una estructura abierta que integra a la comunidad. Prioriza la atención de poblaciones en desventaja (por condiciones económicas y sociales), con la finalidad de brindar los mismos estándares, para garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje a todas y todos los mexicanos. Garantiza condiciones de excelencia en el servicio educativo que proporciona en cada nivel, modalidad y subsistema; así como en cada localidad, municipio y entidad con el fin de lograr el bienestar y la prosperidad incluyente.

Un pueblo carente de educación desconoce sus derechos y no puede defenderlos, por ello ha de adquirir capacidades que permitan el desarrollo personal y colectivo, a fin de llevar una vida digna, la cual constituye el objetivo supremo de nuestro orden constitucional en el que la educación de 0 a 23 años es un derecho garantizado por el Estado. Garantiza el derecho a la educación desde la educación inicial a la superior, llevando a efecto cuatro condiciones necesarias (Tomasevski, 2004): asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los servicios educativos. La asequibilidad implica la garantía del derecho social a una educación gratuita y obligatoria, así como del derecho cultural al respeto a la diversidad, especialmente de las minorías. La accesibilidad obliga al Estado a facilitar una educación obligatoria gratuita e inclusiva a todas y todos: niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La aceptabilidad considera establecer criterios de seguridad, calidad y calidez de la educación, así como de las cualidades profesionales del profesorado. La adaptabilidad se refiere a la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela, al igual que a la promoción de los derechos humanos a través de la educación.

Los siguientes son los principios en que se fundamenta la NEM:

A. Fomento de la identidad con México. La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en su Constitución Política. “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden” (UNESCO 1982).

B. Responsabilidad ciudadana. La responsabilidad ciudadana implica la aceptación de derechos y deberes personales y comunes. Bajo esta idea, las y los estudiantes formados en la NEM respetan los valores cívicos esenciales de nuestro tiempo: honestidad, respeto, justicia, solidaridad, reciprocidad, lealtad, libertad, equidad y gratitud, entre otros.

Son formados para responsabilizarse y velar por el cumplimiento de los derechos humanos; desarrollar conciencia social y económica, lo que significa que están a favor del bienestar social, sienten empatía por quienes están en situación de vulnerabilidad y promueven una cultura de paz para el fortalecimiento de una sociedad equitativa y democrática. Respetan y practican los valores cívicos esenciales de nuestro tiempo: amistad, bondad, fraternidad, generosidad, gratitud, honestidad, humanismo, humildad, igualdad, justicia, laboriosidad, lealtad, libertad, perseverancia, prudencia, reciprocidad, respeto, solidaridad, superación personal, tolerancia. Poseen conciencia social, están a favor del bienestar social, sienten empatía por quienes están en situación de vulnerabilidad y promueven una cultura de la paz. Encuentran en la adquisición de saberes y habilidades la base para su desarrollo individual y también la responsabilidad de utilizarlos en favor de su comunidad. Promueven la

participación en la búsqueda del bienestar social, reconociendo los canales y espacios en que sus causas se pueden atender, fomentan la convivencia armónica y resuelven los conflictos priorizando el consenso en una cultura de paz y con un hondo sentido comunitario. Respetan el derecho ajeno y exigen respeto al propio derecho. Favorecen el respeto y ejercicio de los derechos humanos en el marco de la diversidad para el fortalecimiento de una sociedad equitativa y democrática. La NEM promueve la formación ciudadana y a través de ella, la responsabilidad que implica el ejercicio de libertades y la adquisición de derechos. Las y los estudiantes desarrollan la conciencia social que les permite actuar con respeto a los derechos humanos, y comprender que su participación es importante y tiene repercusiones en su grupo y comunidad.

C. La honestidad es el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social, que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos

D. Participación en la transformación de la sociedad. En la NEM la superación de uno mismo es base de la transformación de la sociedad. El sentido social de la educación implica una dimensión ética y política de la escuela, en cualquier nivel de formación, lo que representa una apuesta por construir relaciones cercanas, solidarias fraternas que superen la indiferencia y la apatía para lograr en conjunto la transformación de la sociedad.

La formación ciudadana es un camino para la transformación social y depende de educar personas críticas, participativas y activas que procuren procesos de transformación por la vía de la innovación, la creación de iniciativas de producción que mejoren la calidad de vida y el bienestar de todos.

Quienes son formados en la Nueva Escuela Mexicana emplean el pensamiento crítico gestado a partir de análisis, reflexión, diálogo, conciencia histórica, humanismo y argumentación fundada para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político. Asimismo, poseen capacidades que favorecen el aprendizaje permanente, la incorporación de métodos colaborativos e innovadores, avances tecnológicos e investigación científica y usan la libertad

creativa para innovar y transformar la realidad en beneficio de una mejor distribución de la riqueza.

Las y los estudiantes formados en la NEM tienen el conocimiento y las capacidades para promover la transformación de la sociedad y asumen que una nación soberana tiene en el centro al conjunto de su población, en el contexto de la diversidad que la integra como nación y llevan a cabo acciones de transformación: en su organización, en la producción y en sus condiciones de bienestar.

Luchan porque la transformación busque el bienestar de todas y todos y que combata la desigualdad en todos los ámbitos en los que les toque intervenir; para ello utilizan con justicia los saberes, habilidades y herramientas que han obtenido en su educación.

Tienen las capacidades para lograr el conocimiento necesario en métodos y avance tecnológico para lograr el aprendizaje permanente. Propician la libertad creativa para innovar y transformar la realidad. Comprenden que las humanidades y la filosofía, las ciencias sociales, naturales y experimentales, las matemáticas, el civismo, la historia, las artes, la tecnología, la literacidad, el deporte, la salud, el cuidado del medio ambiente, constituyen factores centrales para el desarrollo integral y armónico del individuo y del país.

E. Respeto de la dignidad humana. La NEM contribuye al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades. Promueve el respeto irrestricto a la dignidad y los derechos humanos de las personas, con base la convicción de la igualdad de todos los individuos en derechos, trato y oportunidades.

La NEM asume la educación desde el humanismo, base filosófica que fundamenta los procesos del Sistema Educativo Nacional, permitiendo desde ella establecer los fines de la educación y los criterios para nuevas formas de enseñanza y aprendizaje; así como para vislumbrar nuevos horizontes de avance social, económico, científico, tecnológico y de la cultura en general, que conducen al desarrollo integral del ser humano en la perspectiva de una sociedad justa, libre y de democracia participativa. (Arteaga, 2014, p. 184)

La educación vista desde un paradigma de nuevo humanismo, postula a la persona como el eje central del modelo educativo. Dentro de esta perspectiva las y los estudiantes son vistos de manera integral, como una totalidad, con una personalidad en permanente cambio y constante desarrollo e imbuidos en un contexto interpersonal (Aizpuru, 2008).

La importancia de la orientación humanista en el Sistema Educativo Nacional, radica en hacer hincapié en la ineludible dimensión colectiva de toda vida humana, es decir todas y todos formamos una comunidad de seres humanos que se vinculan entre sí; mediante el reconocimiento de su existencia, de su coexistencia y la igualdad con todos los demás.

El humanismo es una herramienta para el acercamiento y la forja de una visión compartida. Por ello, la NEM insta a que todo estudiante sea capaz de participar auténticamente en los diversos contextos en los que interactúa. Al mismo tiempo, las orientaciones educativas fortalecen el acercamiento de los alumnos a la realidad cotidiana para afrontar en lo colectivo los problemas que se viven en los diversos contextos del país. Esto obliga al Estado a garantizar una educación que exige que logremos la igualdad entre hombres y mujeres, y que ambos tengan el mismo acceso al conocimiento y el derecho a la educación.

La NEM no considera al estudiante como un sujeto aislado, sino como un sujeto moral autónomo, político, social, económico, con personalidad, dignidad y derechos. Prevalecerán en su formación los valores basados en la integridad de las personas, la honestidad, el respeto a los individuos, la no violencia y la procuración del bien común.

La NEM suscribe los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas; en particular atiende el ODS4 “Educación de Calidad”, que refiere a: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos” (ONU México, 2017). La UNESCO declara que recibir una educación de calidad a lo largo de toda la vida es un derecho congénito de cada niña, niño, mujer u hombre y que la educación, en particular

la que se imparte a las niñas y las mujeres, contribuye a la consecución de todos los objetivos del desarrollo (UNESCO 2019).

Más aún, la educación, por su carácter de derecho habilitante, es un instrumento poderoso que permite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran marginados social y económicamente salir de la pobreza y participar plenamente en la vida de la comunidad (UNESCO, 2011).

Para la NEM se sustenta como dice la UNICEF, en que la educación es quizás el más importante de los derechos sociales y, sin duda, uno de los más importantes derechos de la niñez. A través de la educación en sus distintas formas y modalidades, el ser humano deviene en ser social, en persona, y es a través de ella que adquiere las condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad. En este sentido, la educación en todas sus manifestaciones es la vía por excelencia de la socialización humana, es decir, la vía de su conversión en un ser social (Turbay, 2000).

La NEM se compromete con el cumplimiento de la igualdad sustantiva independientemente de las preferencias sexuales y de género, entre mujeres y hombres, entendida como el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

F. Promoción de la interculturalidad. La NEM fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo.

La UNESCO declara que “la cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz. La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora.”

Es necesario que no se aborde la interculturalidad como un programa bilingüe, algo muy común en Latinoamérica, sino que permee el sistema, es decir “trabajar la interculturalidad desde una perspectiva que incluya elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros” (UNESCO). En este sentido, debe

concebirse la interculturalidad como la posibilidad de entender las ciencias, matemáticas y los fenómenos sociales desde la forma de pensamiento y cosmovisión propias de cada lengua originaria.

La NEM busca formar en el conocimiento profundo la diversidad de las múltiples culturas existentes, generar relaciones con éstas, siempre basadas en la equidad y el diálogo, y que esto lleve a una comprensión mutua. Esto impulsa a los y las estudiantes a ampliar sus perspectivas, brindándoles opciones y elecciones en todos los ámbitos, y motivándolos a construir proyectos vida de mayor calidad.

Los individuos formados desde la interculturalidad tienen conocimiento y experiencia en el intercambio de ideas, la empatía, no se sienten amenazados por las diferencias que encuentran en otras personas, y son mayores sus capaces de comprensión y adaptabilidad.

Desarrollan una alta autoestima, despliegan una visión abierta y universal, a partir de conocer y respetar las identidades personales, cívicas y culturales como raíces de México. Reconocen en las culturas indígenas y afrodescendientes, entre otras, el fundamento para una sociedad sin marginación ni racismo que viva en la interculturalidad. El sentido de pertenencia es una de las necesidades humanas más importantes, solo después de las fisiológicas y de seguridad (Maslow, 1991). Contar con ello genera bienestar mental y desarrollo propicio dentro de la sociedad

G. Promoción de la cultura de la paz. La NEM forma a los educandos en una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.

La cultura de paz promovida por la NEM acoge las disposiciones previstas desde la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030 y en los trabajos del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, promovido por UNESCO de 2001 a 2010.

En la Agenda 2030, el objetivo 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, refiere a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,

facilitar el acceso a la justicia para todos y construir, a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

UNESCO refiere que la cultura de paz son una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. En el Programa de Acción para la Paz de 1999 se identifica la educación como uno de los ámbitos de acción, y participa mediante la revisión de planes de estudio para promover valores, actitudes y comportamientos que propicien la cultura de paz, como la solución pacífica de los conflictos, el diálogo, la búsqueda de consensos y la no violencia. Además, es desde el ámbito educativo que pueden impulsarse también: la promoción del desarrollo económico y sostenible, el respeto a los derechos humanos y de la niñez, la garantía de igualdad entre mujeres y hombres, la participación democrática, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos.

La NEM reconoce y revalora la diversidad cultural de país y del mundo, así como las lenguas originarias, y fortalece el ejercicio de los derechos culturales de todos los individuos y los pueblos. Promueve el respeto y la valoración de la diversidad cultural de México y el mundo, además colabora con el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el país y que contribuyen al bienestar mundial y a la preservación de la vida en el planeta. Todo ello en el marco del respeto a la independencia y autodeterminación de los pueblos.

H. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. La NEM promueve una sólida conciencia ambiental que favorece la protección y conservación del entorno, la prevención del cambio climático y el desarrollo sostenible. Toma en cuenta los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas; le es de suma importancia desarrollar acciones para poder cumplir con el ODS13 (Acción por el Clima), de la mano con ODS14 (Vida Submarina), ODS15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y el ODS11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

El sentido de pertenencia, nacional e intercultural es clave en este apartado, ya que gracias a estos valores las y los estudiantes pueden sentirse parte de algo más grande que ellos y les genera motivación de involucrarse activamente en la protección y desarrollo sostenible del mundo, ya que no sólo es hogar sino también origen de alimento, techo, vestido, recursos locales intercambiables con otras regiones, etc.

Es este un momento decisivo para el futuro del planeta y del legado para las futuras generaciones. La NEM proporciona educación y práctica ambiental que busca la preservación del entorno; además promueve el pensamiento crítico, tanto para generar nuevas ideas de desarrollo sostenible, como para analizar los patrones de vida y consumo actuales.

La NEM incorpora desde la educación inicial el cuidado y amor por sí mismos, por las demás personas y seres vivos, para que las y los estudiantes sean conscientes que cada aspecto y manifestación de la vida se encuentra interconectado, y se espera que mediante este aprendizaje consigan que su actuar sea a favor del medio ambiente a lo largo de su vida.

Son condiciones para construir la NEM, las siguientes líneas de acción permanentes:

1. Revalorización del magisterio

La Revalorización del Magisterio contemplar, entre otras acciones, la reestructuración global de una carrera docente que permite el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para su ingreso, promoción, reconocimiento y retiro.

Se considera la convocatoria y selección de los mejores candidatos y el mejoramiento de la formación inicial, partiendo de la reestructuración organizacional de la planta docente y directiva, y de contar con la infraestructura necesaria para las escuelas normales del país. La formación inicial se hace extensiva a los profesores de educación media superior, quienes han carecido de ella.

En la revalorización de maestras y maestros se mejoran los programas y procesos de desarrollo profesional de los maestros en servicio; se reforman los esquemas de actualización y capacitación para transformarlos en ofertas que recuperan

verdaderamente las preocupaciones pedagógicas cotidianas y las necesidades prácticas de las maestras y los maestros.

Adicionalmente, la oferta se dirige, no a escala individual, sino a los colectivos docentes de escuela y plantel, con el propósito de generar visiones comunes y proyectos compartidos, que permiten la creación de verdaderas comunidades de aprendizaje y sientan bases sólidas para el desarrollo de la NEM.

Son considerados, también, mecanismos de estímulo y reconocimiento; mejores condiciones laborales e incremento salarial; así como el adecuado acompañamiento a las maestras y los maestros durante su proceso de retiro

En síntesis, la revalorización es la reivindicación del papel del cuerpo docente como garante de la comprensión, conservación y transmisión del conocimiento, la ciencia y los mejores valores de una sociedad compleja, en permanente cambio e inmersa en crecientes niveles de incertidumbre. La revalorización no puede llevarse a cabo sin que la acompañen transformaciones profundas en la atracción de talento, la formación inicial, el desarrollo profesional y la culminación de la carrera docente.

2. Infraestructura

La NEM cuenta con una infraestructura adecuada para promover el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en un espacio seguro con ambientes propicios en el que se vive una cultura de paz. Asimismo, permite la promoción del deporte, la música, actividades artísticas, cívicas y socioculturales, entre otras.

Las instalaciones están abiertas durante siete días de la semana, en horario ampliado, con acceso a los actores escolares y a la población en general. Cuenta con las condiciones y servicios básicos (drenaje, agua, piso, electricidad, mobiliario adaptable para aulas, entre otros), con medidas y medios de seguridad para los estudiantes durante su estancia (bardas perimetrales, señalamientos internos y externos, seguridad vial, orientaciones para posibles contingencias), así como instalaciones y adaptaciones necesarias para las personas con discapacidad.

La NEM tiene el equipamiento adecuado, funcional y suficiente para un aprendizaje colaborativo, desde aulas y mobiliario, laboratorios, bibliotecas y espacios de esparcimiento.

Promueve el combate al deterioro ecológico, instrumentando los medios y medidas adecuados (ahorro y cuidado del agua y de la energía eléctrica, cuidado y reciclaje de desechos, etc.), lo que representa una contribución al cuidado del medio ambiente en la actividad cotidiana, por parte de toda la comunidad educativa.

Asimismo, la NEM cuenta con instalaciones adecuadas con capacidad para afrontar los efectos de los fenómenos naturales que puedan poner en riesgo la seguridad de los alumnos (terremotos, inundaciones, climas extremos, lluvias, etcétera).

Asocia la capacidad de los estudiantes en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la oportuna dotación de infraestructura tecnológica (hardware y software) y provee a los docentes de plataformas abiertas y colaborativas que permiten usar y crear contenidos (aplicaciones y juegos digitales).

Con un énfasis en la equidad, la NEM cuenta con estructura y equipamiento diferenciados que compensan las desigualdades entre las escuelas.

Considera la operación de escuelas con y sin acceso a internet, y, cuando se tiene este servicio, lo pone a disposición de la comunidad fuera de horarios escolares.

3. Gobernanza

La gobernanza se concibe como la participación de la sociedad y sus agentes en la toma de decisiones del Sistema Educativo Nacional, sin perder de vista el rol y papel de cada uno de ellos.

Se redefine a fondo del Sistema Educativo Nacional para que todo el aparato administrativo se ponga al servicio de la escuela; todos los servicios, para su buen funcionamiento, deben organizarse para lograr la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Se requiere una organización que ponga la administración al servicio de la escuela que es el sitio donde se produce la educación. La educación debe ser gobernada con vocación educativa.

4. Objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos

Para cada nivel y tipo educativo se tendrán que definir las formas en las que se adaptarán los elementos sustantivos del art. 3º en cuanto a contenidos, pedagogía y estrategias didácticas, adecuados a las características del grupo de edad que le corresponda.

Con base en los principios, fines y criterios definidos, cada nivel y tipo educativo en el trayecto de los educandos de los 0 a los 23 años, definirá los propósitos de la educación de acuerdo con la condición de madurez y capacidad de la edad correspondiente; esto se hará con la finalidad de que en la NEM se logre el avance en la formación conforme a las posibilidades de las niñas, los niños, los y las adolescentes y jóvenes, para que en cada etapa del trayecto, pero en su conjunto e integralmente, se logre el alcance de los conocimientos, habilidades, capacidades y la cultura que les permitan la definición de sus proyectos en cada momento de su vida. La orientación de la NEM, adecuará los contenidos y replanteará de la actividad en el aula para alcanzar la premisa de aprender a aprender de por vida.

II. La NEM y el Sistema Educativo Nacional

1. La NEM en Educación Básica
 - a. INICIAL. Los primeros mil días (0 a 3)
 - b. Preescolar (4 a 5)
 - c. Tres primeros años de primaria (6 a 8)
 - d. Tres años finales de primaria (9 a 11)
 - e. Secundaria (11 a 14)
2. La NEM en educación comunitaria (0 a 14)
3. La NEM en Educación Media Superior
 - a. Educación Media Superior (15 a 17)
 - b. Educación Técnica y Tecnólogo (16 a 18)
4. La NEM en Educación Superior (18 a 23)
5. La NEM y la formación docente
 - a. Formación de docentes de básica
 - b. Formación de docentes de media superior
6. La NEM y la educación para adultos
7. Alfabetización y recuperación escolar

III. El derecho a la educación y sus implicaciones pedagógicas

La reforma a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución establece el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, desde el nivel inicial hasta el superior, que impulsará la Nueva Escuela Mexicana.

Se reconoce a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como personas con identidad propia que tienen garantizado el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, culturales y educativos, igual que las maestras y los maestros, las autoridades educativas y el resto de la sociedad.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, son sujetos activos de la educación; con sus acciones cotidianas ejercen su derecho a transformar la realidad a través de una educación integral que se despliega en todos los espacios de la escuela, no sólo en el aula.

El Estado está obligado a garantizar este derecho desde el nivel inicial hasta la educación superior vigilando, especialmente, que las y los estudiantes de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, mujeres, personas con alguna discapacidad y los sectores marginados del país, tengan condiciones para ejercer su derecho a la educación en todos sus niveles, tipos y modalidades.

Estar en la escuela es una condición para ejercer el derecho a la educación; este derecho sólo es efectivo cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

- ✓ Cuentan con una formación integral para desarrollar todas sus potencialidades de forma activa, transformadora y autónoma; ello supone que los planes y programas de estudio, las maestras y los maestros y las autoridades educativas, organizan las actividades escolares desde una visión humanística, científica, artística, lúdica y crítica, de acuerdo a cada nivel, tipo y modalidad educativa.
- ✓ Son consideradas personas que provienen de contextos sociales, territoriales, económicos, lingüísticos y culturales específicos; inscritos en procesos de desarrollo bio-psico-social, que requieren que la enseñanza y el aprendizaje, la planeación y la evaluación se realicen con miras a fomentar las potencialidades de las y los estudiantes con base en sus necesidades, diferencias y expectativas.

- ✓ Cuentan con maestras y maestros comprometidos con el desarrollo educativo de sus estudiantes; que los acompañan cotidianamente en sus trayectorias formativas para favorecer aprendizajes humanísticos, tecnológicos, científicos, artísticos, históricos, biológicos y plurilingües. Las y los docentes se esfuerzan por transitar a formas de enseñanza activa que se centran en la construcción de trayectorias formativas.
- ✓ Disponen de planes y programas de estudio actualizados y pertinentes a las condiciones sociales, culturales, económicas de los estudiantes, maestros, escuelas, comunidades y regiones del país, y con proyección universal. Se articula con su entorno local, estatal, regional, nacional e internacional.
- ✓ Se forman en una escuela que promueve una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad, la honestidad y la búsqueda de acuerdos con la comunidad escolar para la solución no violenta de conflictos, y que coloca, en primer lugar, a la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.
- ✓ Se desenvuelven en un ambiente escolar incluyente de todo tipo de personas sin importar clase, género, etnicidad, lengua o discapacidad, en donde se diseñan e implementan acciones para contrarrestar prácticas que producen estereotipos, prejuicios y distinciones. Estas ideas base sustentan las orientaciones pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana, de las que se dará cuenta a continuación.

IV. Orientaciones pedagógicas de la NEM

La NEM promueve en esta fase inicial, orientaciones generales que potencien la reflexión, diseño y puesta en práctica de acciones en dos niveles: la gestión escolar y la práctica educativa en el día a día. El propósito es que maestras y maestros cuenten con orientaciones que les permitan poner en práctica la NEM, en un primer momento.

1. Gestión escolar participativa y democrática

La NEM impulsa una gestión escolar democrática, participativa y abierta que implique el compromiso efectivo de todos sus miembros y de la comunidad. Promueve nuevas

formas de interacción entre los distintos actores educativos: entre docentes, de estos con los directivos, la participación de la comunidad y de las madres y los padres de familia, así como del personal administrativo. Reconoce que la escuela y su gestión es un campo de relación y disputa de diversos intereses (educativos, profesionales e incluso personales), lo cual permite transformar las acciones que despliegan los actores educativos, al asumir nuestras diferencias.

La gestión escolar se orienta desde el trabajo colaborativo —con la finalidad de generar comunidades de aprendizaje—, poniendo las condiciones para el diálogo, y en las que se priorice el aprendizaje de las y los estudiantes. La participación activa de todos los actores educativos es una constante, y las opiniones, las sugerencias, las experiencias y los conocimientos, tienen un papel sustantivo en el fortalecimiento de las funciones. En este sentido, el trabajo colaborativo sugiere:

- estar atento a los cambios que la dinámica escolar cotidiana impone a la práctica docente: mantenerse alerta a las acciones —propias y de los otros—, cuestionarse permanentemente y ponderar nuevas rutas de acción relativas a los principios de la NEM;
- potenciar la autoridad y responsabilidad del docente desde el acompañamiento y en su práctica;
- promover variadas formas de participación que pueden realizarse entre la escuela y la comunidad, con lo cual se fomente un mayor arraigo a la vida local;
- comentar, compartir y valorar las opiniones, experiencias y sugerencias de la comunidad escolar permanentemente.

En la gestión escolar es fundamental la interacción de las maestras y los maestros con el personal directivo, los supervisores y los asesores técnico-pedagógicos. Estos, desde sus funciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento, convocan a procesos de retroalimentación en los que docentes, así como los directivos y personal de apoyo se ven identificados y se sienten motivados. La gestión escolar está orientada a la excelencia, para la mejora continua de las prácticas pedagógicas. Esto implica el emprendimiento de procesos reflexivos que conducen a acciones concretas en el aula. Se trata de ponderar qué tareas deben mantenerse, porque se efectúan de manera óptima, y aquellas que, con base en información referente a los resultados, deben modificarse.

2. La práctica educativa en el día a día

El docente es actor fundamental para el logro de aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, por lo que basa su labor en la realidad de su salón de clase; reconoce su incidencia en el ámbito local y comunitario, y está al tanto de los principales temas y debates que conciernen a su práctica.

Para la Nueva Escuela Mexicana la labor docente del día a día se fundamenta en los siguientes principios orientadores:

- El derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación significa que son sujetos activos en el desarrollo de sus potencialidades.
- El interés, la actividad, la detección de necesidades y las potencialidades de las y los estudiantes, así como los desafíos de su contexto y de la humanidad en su conjunto, son ejes reguladores de la actividad en el salón de clase.
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes son considerados en igualdad de capacidades y disposiciones para aprender, con especial atención a aquellos que provienen de contextos en situación de vulnerabilidad.
- Atención a la diversidad cultural, lingüística, de género, de aprendizaje, de grupos sociales
- Promoción del trabajo colaborativo a partir de la participación de las y los estudiantes en las actividades que fomenten la cultura física, el apoyo emocional, el desarrollo intelectual, y una cultura de paz, aspectos propios del ser humano.
- Organización y uso de información, estrategias, recursos, materiales para enriquecer las actividades escolares y promover diversas experiencias de aprendizaje.
- Coherencia entre los valores y las propuestas, los objetivos y las estrategias, el discurso y la práctica, el contenido y la forma, en que se ejerce la función docente y directiva.
- Vinculación con la comunidad inmediata para enriquecer la labor de la escuela, los procesos formativos, y revitalizar el lazo social.

Estos principios tienen distintos ámbitos de orientación para las maestras y los maestros. En esta fase incluimos cuatro que son centrales para el desarrollo de la práctica cotidiana: a) diagnóstico del grupo, b) organización del contenido c) selección de las estrategias y d) evaluación.

a) Diagnóstico del grupo

Parte fundamental de la práctica docente es considerar información sobre su ambiente inmediato, es decir, su salón de clase, con la intención de organizar el tratamiento de contenidos y que sirva como punto de referencia en el curso. Los datos que se obtengan por medio de distintas fuentes, pueden ser de utilidad para el trabajo con el Programa Escolar de Mejora Continua.

Se sugiere obtener información sobre las trayectorias escolares de las y los estudiantes a través de un ejercicio colegiado en el que, entre docentes, se compartan información relevante de la evolución del aprendizaje del estudiantado. Cabe destacar que esta información no se agotará en un solo día, sino que se acrecentará durante el curso escolar.

Si lo considera necesario, organice pequeños expedientes de cada uno de las y los estudiantes, ayudándose de un diario grupal, bitácoras, tarjetas, ficheros o alguna otra herramienta de uso sencillo y accesible.

Bajo la lógica de que en la NEM se trabaja bajo el supuesto de promover las potencialidades; identifique de las y los estudiantes:

- logros obtenidos en el nivel o grado de estudios previo;
- intereses y cambios en ellos;
- habilidades, disposiciones, aspiraciones y capacidades que les han sido reconocidas por sus maestros, por sus pares, por sus padres, o que ellas y ellos mismos reconocen;
- trabajos escolares, productos de actividades, producciones escritas, fotos, etc.;
- evaluaciones, valoraciones, realizadas a lo largo del curso;
- contexto y composición familiar: actividades de apoyo, actividades extraescolares.

b) Organización de los contenidos

Maestras y maestros tienen el saber indispensable para repensar y modelar las estrategias que pondrán en juego en el salón de clase. En este sentido, se espera que, con la experiencia construida, aborde críticamente la planeación en el contexto escolar.

Algunos principios organizadores de los contenidos son los siguientes.

- Interrogarse sobre las formas de organización de los contenidos en su contexto escolar.
- Reflexionar individual y colectivamente sobre cuáles son las formas de organización pertinentes en su comunidad escolar.
- Recuperar el sentido de la experimentación pedagógica desde un punto de vista lúdico, que lleve a la integración de áreas, campos de conocimiento y asignaturas.
- Organizar estrategias y actividades de apoyo de los padres de familia en el tratamiento de los contenidos para beneficio de la formación de las y los estudiantes
- Atender los intereses, potencialidades, problemáticas, opiniones y valoraciones de las y los estudiantes.
- Revisar o diseñar materiales de trabajo y elegir los que juzgue pertinentes para su planeación.
- Considerar la información que se recaba constantemente en el diagnóstico y puede sugerir formas de organización de los contenidos.
- Impulsar el sentido lúdico en las actividades.

c) Selección de estrategias metodológicas

El trabajo pedagógico cobra sentido diseñar, construir, seleccionar diversas estrategias metodológicas que contribuyan al aprendizaje de las y los estudiantes.

Algunos principios orientadores para el diseño y la selección de estrategias son los siguientes.

- Ponderar la experiencia docente y la reflexión sobre la práctica para el diseño y selección de estrategias metodológicas.
- Considerar estrategias sustentadas en metodologías activas y participativas, que dinamicen el trabajo en el aula y que favorezcan la experimentación y tengan en cuenta la perspectiva socioafectiva.
- Fomentar el aprendizaje colaborativo en tanto construcción colectiva de conocimientos que llevan a cabo personas a partir de distintas fuentes de información mediante estrategias de trabajo en equipo, reflexión, intercambio de opiniones, participación, articulación de ideas de manera oral y por escrito, retroalimentación, y que tiene en la mira construir nuevos significados y edificar un saber social plural, informado, responsable y ético, que se proyecta socialmente.
- Promover pausas activas; momentos insertos en la jornada escolar, dirigidos al involucramiento del movimiento corporal y la ejercitación mental de las y los estudiantes, maestras y maestros, con el fin de enfocar la atención, mantener la continuidad de la actividad, relajarse, poniendo en juego el cuerpo y los sentidos.
- Potenciar la autonomía en el aprendizaje de las y los estudiantes. ● Vincular las estrategias pertinentes al tipo de contenido que se quiere trabajar y al nivel de profundidad que se pretende lograr.
- Propiciar formas de interacción entre las y los estudiantes que relacionen contenido, actividades y formas de valoración, en las que se incorporen las artes y lo lúdico.
- Seleccionar materiales, recursos, tecnologías de la información y la comunicación, y organizar el espacio del aula, de acuerdo con los contenidos y las formas de participación que se espera de las y los estudiantes.
- Contextualizar las actividades en el entorno de las y los estudiantes —familia, comunidad inmediata, región— y vincularlos en el mismo establecimiento escolar o con otros —de la misma comunidad, de la región, del país—.

d) Evaluación

La NEM entiende la evaluación como un proceso que construye información del ámbito escolar para retroalimentar y tomar decisiones orientadas a la mejora continua en distintos rubros: en las trayectorias formativas de los estudiantes; en la práctica docente; en la gestión escolar; para el conocimiento del sistema educativo.

La evaluación en tanto proceso:

- se realiza en temporalidades específicas y de forma continua en la práctica educativa, lo que implica periodos determinados por la vida cotidiana de la escuela y los establecidos oficialmente;
- conecta acciones significativas que tienen lugar en las interacciones entre las y los estudiantes, maestras y maestros, cuerpo directivo, padres de familia;
- construye saberes ligados a los rubros susceptibles de evaluación.

La evaluación se construye desde la práctica en el aula y con la participación conjunta de todos los actores de la escuela: cuerpo directivo, maestras y maestros, estudiantes, con la colaboración de apoyo técnico pedagógico y supervisores, e implica la sistematización de la información de lo que acontece en el cotidiano escolar.

Para orientar la evaluación en este sentido, los ámbitos en los que se construirá información, serán los siguientes.

1. Trayectorias formativas de los estudiantes. La información que se obtenga puede organizarse de la siguiente manera: estado inicial de los aprendizajes, momentos significativos observados, aprendizajes obtenidos, las habilidades, disposiciones y capacidades a potenciar.
2. Gestión escolar. Para el perfeccionamiento del Programa Escolar de Mejora Continua y la toma de decisiones en los consejos escolares; para elaborar vínculos de interacción entre la escuela y la comunidad.
3. Práctica docente. Se trata de construir información que permita fortalecer y dar nuevos sentidos a la labor profesional del maestro, desde la retroalimentación de a planeación y la vivencia cotidiana, a través de la reflexión. Esta información posibilita la organización de los planes de formación continua.
4. Sistema educativo. La información de este ámbito es de utilidad para elaborar la estadística del ciclo escolar y así conocer el funcionamiento,

desarrollo y estado actual del sistema educativo mexicano. Además, se requiere como insumo para la evaluación y elaboración de políticas públicas.

5. Evaluación diagnóstica. La evaluación al magisterio será diagnóstica para obtener información sobre sus áreas de oportunidad y planear la capacitación para cada uno de ellos

La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general

Subsecretaría de Educación Media Superior

I. Introducción

La educación que hoy reciben niños, niñas, adolescentes y jóvenes mexicanos será decisiva en su futuro y en el de sus comunidades, por tal motivo la Secretaría de Educación Pública (SEP), preocupada por brindar una educación de excelencia y con sentido humano, propuso transformar el Sistema Educativo Mexicano a través de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), para hacer esto posible, en el año 2019 el gobierno de México realizó una reforma constitucional y modificó la Ley General de Educación.

Actualmente, la NEM está siendo implementada y como padre, madre, este gran proyecto educativo. tutor, docente, directivo, autoridad educativa, promotor del deporte y la cultura, empresario, representante de instituciones de salud, de educación, de seguridad o de alguna organización social, somos parte de

¿No sabes qué es la Nueva Escuela Mexicana y por qué es tan importante tu participación? En este documento encontrarás la respuesta.

II. ¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana (NEM)? y ¿Por qué surge?

Es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también para:

- 1) Conocerse, cuidarse y valorarse a sí mismos.
- 2) Aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar.

- 3) Ejercer el diálogo como base para relacionarse y convivir con los demás.
- 4) Adquirir valores éticos y democráticos.
- 5) Colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social.

Es decir, con la NEM se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico para construir su propio futuro en sociedad. Por lo tanto, entre la necesidad de elaborar una nueva base y enfoques sobre los contenidos para instruir a los estudiantes bajo una nueva perspectiva es que se suman, no solo administrativos, sino también los padres de familia que animan a sus hijas e hijos a continuar asistiendo a la escuela debido a que confían en que ello les servirá para que en un futuro ejerzan una profesión, mejoren sus condiciones económicas y tengan una mejor calidad de vida.

A esto se le llama movilidad social intergeneracional, es decir, las nuevas generaciones logran tener mejores condiciones económicas y sociales que sus progenitores. Sin embargo, no siempre es así, en ocasiones las escuelas reproducen, profundizan e incluso legitiman las desigualdades académicas, económicas y sociales de quienes pasan por sus aulas. En este sentido, es fácil señalar que alguien no tiene recursos económicos porque no concluyó sus estudios, sin considerar siquiera si dicha persona tuvo las condiciones para ejercer su derecho a una educación integral o para acceder a un trabajo digno.

Uno de los problemas en México es que, tanto en las escuelas como en la sociedad, se ha dado demasiado valor a la acumulación de conocimientos como un medio para mejorar la condición económica de las personas, pensando que únicamente se trata de competir y de ser el mejor, de adquirir mayores conocimientos y de obtener la mejor calificación. Todo esto ha llevado a creer que la educación es una carrera individual, donde el esfuerzo personal y el egocentrismo servirán para ser exitoso. Sin embargo, la experiencia ha mostrado que el individualismo conduce al aislamiento, la reducción de posibilidades de crecimiento personal y social, de apoyo solidario entre personas, dentro y fuera de la escuela, así como a desequilibrios socioemocionales.

Otro problema en educación es creer que toda la población de estudiantes debe adquirir los mismos conocimientos de la misma forma y en el mismo tiempo sin importar su contexto, características y necesidades. En este sentido, quienes no

adquieren los conocimientos esperados en determinado momento son susceptibles de ser etiquetados, desvalorizados y excluidos de manera injusta.

Finalmente, un problema latente es creer que la escuela puede transformar vidas completas por sí sola. Es decir, prevalece el pensamiento de que la escuela es el único espacio donde aprenden los estudiantes, sin considerar que la familia y la comunidad son espacios de aprendizaje sumamente importantes, pues ahí adquieren saberes, conocimientos y valores que pueden ser complementarios a lo que aprenden en la escuela o servir para descalificar esos aprendizajes por no corresponder o no tener sentido con lo que viven en su realidad. En este último caso, la escuela no tendrá la mínima influencia en el estudiante, pese a todos los esfuerzos que pueda realizar la maestra, el maestro, o el colectivo escolar.

Para atender los problemas antes descritos, la Nueva Escuela Mexicana propone una educación con sentido crítico, humanista y comunitario, que permita valorar, atender y potenciar la educación como un proyecto social compartido y que responda a los contextos y características de las y los estudiantes. Además, hace un llamado a reconocer institucional y socialmente el trabajo de las maestras y los maestros, no dejándoles solos con la responsabilidad de esta noble e importante labor de educar, por ello la NEM apoya su formación continua y autonomía didáctica, al tiempo de hacer un llamado a todos los miembros de las comunidades escolares y sociales a involucrarse y comprometerse en el proceso de la transformación educativa.

Hoy más que nunca es necesario que, en conjunto, demos sentido, dirección y empuje a un mismo proyecto educativo. Solo de esta manera podremos lograr una auténtica transformación social y tener la fuerza para afrontar colectivamente, como comunidad, cualquier reto que nos depare el futuro.

III. ¿Cuáles son sus principales características?



Se vincula con la comunidad: la educación es estratégica para el desarrollo del país, por ello no puede dejarse solo en manos de los planteles escolares. La escuela es un agente educativo importante en la sociedad, pero solo uno más. Es necesario incorporar, mantener y fortalecer la participación, creatividad y acción colaborativa de las familias, empresas, instituciones públicas y privadas vinculadas con la cultura, el deporte y educación de adultos, sindicatos, gobiernos locales y demás organizaciones sociales. El objetivo es que la educación tenga un mismo sentido y propósito entre los miembros de la comunidad; solo así es posible lograr un impacto decisivo en los aprendizajes del estudiantado y en la transformación social.

Con la NEM, las y los estudiantes siguen siendo el centro de la educación, pero ahora en un escenario comunitario amplio y diverso, con la riqueza de los saberes culturales y la experiencia que ofrece el interactuar con personas que son y piensan diferente; con quienes pueden convivir y detonar aprendizajes significativos a través del intercambio de ideas y reflexiones. Además, la comunidad debe ser el referente para que las y los docentes adecuen las formas de enseñar dentro y fuera de las aulas de acuerdo con las características, necesidades y recursos del entorno social en donde se encuentra el plantel escolar.

Tiene un enfoque humanista: la NEM busca formar personas con pensamiento crítico, que se conozcan a sí mismas, que sean autocríticas y tengan la capacidad de relacionarse con los demás de manera pacífica y sana. El diálogo y la argumentación sirven para el entendimiento de sí mismo, de los otros y como parte de una comunidad. Se busca que las personas recuperen los conocimientos y aprendizajes adquiridos para comprender la experiencia humana en su contexto social, histórico y cultural, de modo que puedan entenderse como seres influidos por su pasado, que viven en el presente y pueden construir su futuro. La educación en la NEM está orientada a formar ciudadanos capaces de ejercitar valores éticos y democráticos con un sentido social, pues toma como referente a la colectividad para construir comunidades más cohesionadas y justas.

Valora a las y los maestros como profesionales de la educación: las maestras y los maestros son agentes fundamentales para el proceso educativo pues conocen las características de sus estudiantes y tienen cercanía a sus contextos, han probado una diversidad de formas de enseñar y saben cuáles son las que mejor funcionan en el aula. Las maestras y los maestros no solo se han preparado para ser docentes, también participan en procesos de formación continua y toman cursos para mejorar su práctica, trabajan con otros docentes y se vinculan con la comunidad para conocer, proponer e implementar proyectos y nuevas formas de enseñanza que aporten a la formación integral del estudiantado.

La calidad profesional de las y los maestros se reitera constantemente al ejercer su autonomía didáctica para contextualizar la enseñanza de los contenidos de los programas de estudio, hacer adecuaciones en el aula o en otros espacios, usar los resultados de las evaluaciones para proponer acciones de mejora y usar los recursos o herramientas pedagógicas que ofrece la comunidad para dirigir su proyecto educativo.

Promueve un nuevo enfoque pedagógico: las y los estudiantes ya no aprenderán contenidos teóricos desvinculados de su realidad; tampoco usarán simplemente problemas o proyectos para aprender conceptos teóricos predefinidos por el docente. Con la NEM, tanto el docente como los estudiantes motivan el aprendizaje situado; propician la duda, la curiosidad y el deseo por aprender sobre temas relevantes para su vida personal y colectiva.

En tal sentido, la NEM busca que las maestras y los maestros, en colaboración con la comunidad, puedan: a) generar experiencias de aprendizaje en el aula, en la escuela o la comunidad conectadas con situaciones del contexto del estudiantado mediante el trabajo con las progresiones de sus Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), además de enseñar los valores no como contenido sino como una experiencia (el ejemplo del docente es fundamental) y reflexión conjunta con miras a generar cambios profundos en la conciencia y comportamiento del estudiantado; b) orientar la reflexión para proponer de manera crítica alternativas de solución a problemas comunes; y c) utilizar la evaluación formativa como herramienta para mejorar los exámenes y que estos dejen de ser un simple instrumento para promover, castigar o etiquetar a la o el estudiante; además de considerar instrumentos cualitativos que les permita conocer los avances, debilidades y fortalezas de diversas áreas de su formación, ello con el objetivo de ayudar al estudiante en apego a su contexto, condiciones, recursos y estilos de aprendizaje.

Promueve el desarrollo de trayectorias educativas: con el objetivo de que los estudiantes puedan definir y consolidar un proyecto personal, profesional, productivo y social de manera armónica a lo largo de su trayecto educativo, la NEM busca dar cohesión, continuidad y corresponsabilidad entre la formación básica, media superior y superior. Es decir, que desde el preescolar hasta la universidad se tenga un perfil de ingreso y egreso pertinentes de manera tal que pueda garantizarse un proceso progresivo en cada tramo de edad, maduración y desarrollo de las y los estudiantes y así favorecer su desarrollo integral.

IV. ¿Cuáles son los principios que fomenta?

Los 8 principios de la Nueva Escuela Mexicana



1. Identidad con México: significa apreciar la cultura, la historia y los valores de nuestro país, reconociendo y respetando la diversidad cultural, lingüística y de pensamiento de los diferentes pueblos originarios.

2. Responsabilidad ciudadana y social: implica ejercitar valores, derechos y deberes para aportar al bienestar colectivo y desarrollar una conciencia social. Destaca el ejercicio de valores como el respeto, la solidaridad, la justicia, la libertad, la igualdad, la honradez, la gratitud, la participación democrática y la fraternidad.

3. Honestidad: es el comportamiento que permite a una persona tender lazos de confianza con los otros debido a que actúa con base en la verdad y congruencia entre lo que lo que piensa, dice y hace.

4. Participación en la transformación de la sociedad: implica superar la indiferencia, el individualismo y la apatía para formular, actuar y dar seguimiento de manera creativa, dialógica e inclusiva a propuestas de solución

a problemas comunes, procurando el desarrollo integral, igualitario y sustentable de la sociedad.

5. Respeto de la dignidad humana: supone ejercer, respetar y promover los derechos humanos con el propósito de construir una sociedad justa, libre y democrática.

6. Interculturalidad: implica apreciar la diversidad cultural y lingüística, fomentando el diálogo e intercambio intercultural sobre una base de equidad, respeto y comprensión mutua.

7. Cultura de la paz: significa favorecer el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.

8. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente: implica reconocer que nuestra existencia y bienestar como seres humanos depende de la existencia y bienestar del medio ambiente, por ello es importante analizar nuestros patrones de consumo actuales y tomar acción de manera individual y colectiva para minimizar la contaminación ambiental y mitigar el cambio climático.

V. ¿Qué quiere lograr? y ¿Cuáles son sus beneficios?

- Que todas las y los estudiantes tengan derecho a recibir una educación de excelencia, inclusiva, pluricultural, colaborativa y equitativa a lo largo de su trayecto formativo.
- Formar estudiantes con una orientación integral y humanista partiendo de la relación con la comunidad a la que pertenecen.
- Reconocer a la educación como el principal faro de la transformación y desarrollo social.

Asimismo, de los logros que se plantean alcanzar derivan en los siguientes beneficios:

- Permite la formación integral y con sentido humano de las nuevas generaciones. Posibilita que el proceso educativo sea desarrollado de acuerdo con los contextos sociales y necesidades de las y los adolescentes y jóvenes mexicanos.
- Fortalece el papel de las y los docentes como profesionales y líderes educativos en sus comunidades.
- Propicia el pensamiento crítico, el bienestar socioemocional y la plena integración social del estudiantado.
- Establece al diálogo como compromiso colectivo para construir una sociedad más justa, crítica, solidaria, pacífica y sustentable.
- Posibilita que las escuelas, familias y comunidades de un mismo sentido y dirección al proyecto educativo, como base de la transformación social.
- Permite mantener abierto el debate sobre el futuro de la educación y su relación con el bienestar personal y colectivo.

VI. ¿Cuáles son los ejes de acción prioritarios, con visión de largo?

Revalorizar al magisterio: reconocer a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

Mejorar la infraestructura escolar: garantizar los servicios, equipamiento e infraestructura necesaria para promover el aprendizaje individual y colaborativo del estudiantado, en un espacio seguro y que permite la promoción del deporte, la música, actividades artísticas, cívicas y socioculturales, entre otras, así como para garantizar la atención de la educación especial y las barreras para el aprendizaje y la participación. También se espera que gradualmente las instalaciones puedan estar abiertas siete días de la semana, en horario ampliado, con acceso a los actores escolares y a la población en general.

Gobernanza: promover la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar y social, para la toma de decisiones, el desarrollo de actividades y para

corresponsabilizarse de los resultados, sin perder de vista el papel de cada uno de ellos.

Objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos: cumplir con lo dispuesto en el artículo tercero constitucional, según el cual cada tipo educativo define y alcanza los propósitos de la educación tomando en cuenta las edades y las capacidades de las y los estudiantes.

VII. ¿Cómo lo vamos a lograr?

Solo es posible transformar a la educación creando comunidad; es importante que padres, madres, tutores, docentes, directivos, personal de supervisión, autoridades educativas, promotores del deporte y la cultura, representantes del sector productivo y organizaciones sociales se involucren proactivamente en la Nueva Escuela Mexicana. Lo anterior significa pasar de la apatía y la delegación de responsabilidades a la movilización y disponibilidad para asumir compromisos en beneficio de la educación de quienes mañana serán los ciudadanos que definan el rumbo de nuestro país y de la humanidad; también significa participar, 18 disponiendo de los recursos y autonomía al alcance, para propiciar la colaboración entre personas y grupos, reconociendo siempre nuestra interdependencia e influencia recíproca.

La implementación de la NEM es un proceso gradual de construcción colectiva que trasciende a una administración, es parte de una política educativa que se irá consolidando en la medida en que se generen auténticos procesos participativos al interior de los centros escolares y con sus comunidades, para dar rumbo e implicarse en la educación de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Con el propósito de avanzar en la NEM, la Subsecretaría de Educación Media Superior propone el Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).

El PAEC es un instrumento que facilita la vinculación del aula, la escuela y la comunidad para trabajar con la nueva propuesta curricular de educación media superior. La comunidad es el principal contexto y actor fundamental pues es donde los aprendizajes adquieren un sentido concreto y desde donde se puede aportar a la movilización de los saberes y valores para formar integralmente a las y los estudiantes de acuerdo con sus contextos.

La escuela, a través del personal directivo y docente, tendrá un papel fundamental para propiciar la conexión dialógica y cooperativa con los actores de la comunidad que ya se saben protagonistas de acciones formativas específicas y despertar conciencias entre quienes desconocen su potencial en la formación de las nuevas generaciones, integrándoles a los trabajos y esfuerzos educativos.

En el aula, las y los maestros deberán ejercitar su autonomía didáctica, considerando las características del contexto y el trabajo colaborativo desarrollado con sus pares; todo lo cual les permitirá desarrollar un trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transversal a través de las progresiones de aprendizaje, asegurando procesos formativos pertinentes.

El PAEC será el resultado de un proceso participativo y consensuado entre los diferentes agentes escolares y sociales de la comunidad. El punto de partida será un diagnóstico que reflejará la situación de tres principales ambientes donde se educa (aula, escuela y comunidad). En una segunda fase se identificarán las principales necesidades y problemas sociales que puedan atenderse mediante proyectos escolares comunitarios. Posteriormente, las y los maestros dialogarán sobre como podrán vincular las progresiones de aprendizaje de sus UAC a dichos proyectos, con el fin de provocar el aprendizaje experiencial y situado. Finalmente, la implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos y del PAEC, en su conjunto, tendrán la colaboración de los actores involucrados.

Con el PAEC, los planteles dejan de ser espacios educativos cerrados y las y los maestros los únicos responsables de la educación. Los centros escolares se abren para incluir a la comunidad en el proceso formativo del estudiantado y al mismo tiempo proyectan su actividad en ella mediante Proyectos Escolares Comunitarios (PEC).

Conclusiones

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) representa un ambicioso y necesario esfuerzo por transformar la educación en México, con un enfoque centrado en la equidad, la inclusión y la formación integral de los estudiantes. A través de una estructura abierta y colaborativa, la NEM busca superar las deficiencias del modelo educativo anterior y propone un plan a largo plazo para reforzar el sistema educativo en todas sus etapas. Uno de los puntos fuertes del proyecto es su énfasis en la formación de personas con pensamiento crítico y un sentido ético y democrático, capaces de convivir en comunidad y participar activamente en la sociedad.

Este enfoque es particularmente relevante en un contexto global donde la educación se enfrenta a desafíos como la desigualdad, la exclusión y la necesidad de preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más interconectado y complejo. La NEM, al promover una educación basada en valores comunitarios y humanistas, busca formar ciudadanos que no solo sean competentes en su campo, sino también conscientes de su papel en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Sin embargo, como observamos, el proyecto también enfrenta desafíos significativos ya que la implementación de nuevas metodologías y enfoques educativos requiere de una formación continua y sólida de los docentes, quienes son la primera línea de acción en la transformación educativa.

El documento destaca la necesidad de brindar apoyo y recursos adecuados a los maestros para que puedan adaptarse a las nuevas exigencias y desempeñar su papel de manera efectiva. Además, es crucial que la comunidad educativa en su totalidad, incluyendo a los padres y la comunidad en general, se involucren activamente en este proceso para asegurar que las reformas no se queden en el papel, sino que se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de la educación. Otro aspecto crítico es la necesidad de adaptar los planes y programas de estudio a las realidades y contextos específicos de las diferentes regiones del país. México es un país con una gran diversidad cultural, social y económica, y una reforma educativa que no tome en cuenta estas diferencias corre el riesgo de perpetuar las desigualdades existentes.

La NEM reconoce este desafío y propone un enfoque contextualizado y situado, que permite a las escuelas y a los docentes adaptar sus prácticas pedagógicas a las necesidades y características de sus estudiantes y comunidades. En términos

propositivos, es fundamental que el proyecto de la NEM continúe desarrollándose con una visión a largo plazo, asegurando una evaluación constante y ajustes necesarios para responder a los desafíos emergentes. La colaboración entre las distintas instancias educativas, la investigación y el diálogo continuo con los actores involucrados serán clave para el éxito de esta reforma. Es imperativo también que se destinen los recursos financieros necesarios para apoyar estas transformaciones y que se promueva una cultura de innovación y mejora continua en todas las escuelas del país.

Algunas rutas de investigación para profundizar y evaluar la efectividad de esta reforma educativa son analizar cómo se está implementando el enfoque inclusivo y equitativo de la NEM en diferentes regiones del país, evaluando las estrategias utilizadas y los desafíos enfrentados por las escuelas. También es fundamental investigar el impacto del nuevo currículo integrado y contextualizado en el rendimiento académico y el desarrollo integral de los estudiantes, observando las adaptaciones a los contextos locales y las percepciones de docentes y alumnos sobre su relevancia y efectividad.

La eficacia de las prácticas de evaluación formativa merece atención, explorando su impacto en la motivación y el rendimiento de los estudiantes y la percepción de la retroalimentación continua en el proceso de aprendizaje. Además, es crucial examinar el impacto de las iniciativas de desarrollo profesional y la revalorización del magisterio en la calidad de la enseñanza, considerando los programas de desarrollo disponibles y la satisfacción laboral de los docentes. La relación entre las mejoras en la infraestructura escolar y el rendimiento académico de los estudiantes también debe ser estudiada, evaluando las percepciones de estudiantes y docentes sobre estas mejoras.

Otra área de interés es la participación comunitaria y su influencia en la calidad educativa, explorando cómo los padres y la comunidad se involucran en el proceso educativo y su impacto en la motivación y el rendimiento de los estudiantes. También, se podría investigar cómo se está adaptando el modelo educativo de la NEM a las diversas realidades culturales, sociales y económicas de México, identificando las adaptaciones específicas realizadas, los desafíos enfrentados y la efectividad percibida de estas adaptaciones.

La Nueva Escuela Mexicana presenta una oportunidad histórica para transformar la educación en México y responder a las necesidades de una sociedad en constante cambio y en nuestro país debe responder a cada contexto específico. En el caso de su implementación en la Ciudad de México, al ser una metrópoli diversa y densamente poblada, enfrenta problemas educativos que requieren soluciones adaptadas a su contexto urbano. En este sentido, la NEM debe enfocarse en la inclusión y equidad en un entorno caracterizado por grandes disparidades socioeconómicas. Las estrategias de la NEM deben considerar la alta concentración de estudiantes, la diversidad cultural y las diferentes necesidades educativas presentes en sus múltiples delegaciones.

Además, es crucial que se fortalezcan las infraestructuras escolares urbanas para asegurar ambientes de aprendizaje seguros y adecuados, reconociendo la necesidad de espacios que promuevan tanto el desarrollo académico como el bienestar socioemocional de los estudiantes. La participación activa de la comunidad y las familias en la Ciudad de México es vital para el éxito de esta reforma, ya que puede ayudar a crear un entorno de apoyo y colaboración que fomente una educación de calidad para todos. Asimismo, la formación continua y el apoyo a los docentes deben ser prioritarios, dado el alto número de escuelas y la diversidad de contextos educativos en la ciudad.

Bibliografía (Por capítulos)

Sugerencias Para La Concreción Del Plan Y Programas De Estudio 2022 En Educación Básica

Chehaibar, L. (2020). Flexibilidad curricular. Tensiones en tiempos de pandemia. En *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 83-91). IISUE-UNAM.

Díaz-Barriga, A. (2023). Recuperar la pedagogía. El Plan de Estudio 2022. Del Marco Curricular al Plan de Estudio 2022. *Voces, controversias y debates*, Tercera época, 180. <https://n9.cl/6l3na>

Díaz-Barriga, A. (2014). Construcción de programas de estudio en la perspectiva del enfoque de desarrollo de competencias. *Perfiles educativos*, 36(143). <https://n9.cl/1600t>

DOF. Diario Oficial de la Federación. (2019a). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://bit.ly/3FdrDyT>

DOF. Diario Oficial de la Federación. (2019b). Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación. <https://n9.cl/s47p9>

DOF. Diario Oficial de la Federación. (2019c). Decreto por el que se expide la Ley General de Educación.

DOF. Diario Oficial de la Federación. (2022). Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.

Flores, G. (2019). Los curricularistas en el plan y programas de Educación Primaria 2018 en México. *Revista Educere*, 23(75), 441-450. <https://n9.cl/wk4q8>

Gallardo, A. (2015). Justicia curricular y currículum intercultural. Notas conceptuales para su relación. En A. de Alba & A. Casimiro (Coords.), *Diálogos curriculares entre México y Brasil México* (pp. 65-79). IISUE-UNAM. <https://bit.ly/32AzkfU>

Gallardo, A. (2018). El referente identitario del currículum de la educación básica mexicana: causas y consecuencias de la injusticia curricular. *Educação Unisinos*, 22(1), 74-82. <https://bit.ly/38VtglR>

- López, N. (2021). La escritura en clase de ciencias naturales. Condiciones e intervenciones en una situación de toma de notas a través del docente en 6º grado. Tesis de Especialidad, Universidad Nacional de La Plata. <https://n9.cl/39u1a>
- Martínez Bonafé. (2020, 9 de noviembre). Investigar y difundir innovaciones curriculares. En *Un blog de El diario de la educación. Foro de Sevilla. Por otra Política Educativa*. <https://eldiariodelaeducacion.com/porotrapoliticaeducativa/2020/11/09/investigar-y-difundir-innovaciones-curriculares-foro-de-sevilla/>
- Mejoredu. (2022). Recomendaciones de mejora al plan y programas de estudio de educación básica 2022 y propuestas de colaboración. <https://n9.cl/n2v7i>
- Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2021). Sugerencias de elementos para la mejora de plan y programas de estudio de educación básica: análisis y propuestas en torno a los contenidos curriculares. <https://bit.ly/3KVvB07>
- Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023). Reconociendo nuestro contexto. Fascículo 1. ¡Aprendamos en comunidad! Autoedición. <https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/folleto/reconociendonuestro-contexto-aprendamos-en-comunidad>
- Orozco, B. (2023). Comentarios al documento de Sugerencias para la concreción del plan programa de estudio 2022 en educación básica. Documento de trabajo.
- Rockwell, E. (2018). Los niños en los intersticios de la cotidianidad escolar: ¿resistencias, apropiaciones o subversión? En *Vivir entre escuelas. Relatos y presencias. Antología esencial*. CLACSO.
- Rockwell, E., & Rebolledo Angulo, V. (Coords.). (2016). Tres popotes y un cachito. En *Yoltocah Estrategias didácticas multigrado*.
- Sacristán, G. (2008). Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en la educación. En J. G. Sacristán (Comp.), *Educación por competencias ¿qué hay de nuevo?* Editorial Morata.

- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2022a). *Guía para la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes: Plan y programas de estudio de la educación básica 2022. Ciclo escolar 2022-2023*. Autoedición.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2022b). *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. <https://n9.cl/s4yx7>
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2022c). Avance del contenido del programa sintético de la fase 3. (Material en proceso de construcción). Autoedición.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2022d). Avance del contenido del programa sintético de la fase 2 (Material en proceso de construcción). Autoedición.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2022e). Avance del contenido del programa sintético de la fase 4 (Material en proceso de construcción). Autoedición.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2022f). Avance del contenido del programa sintético de la fase 5 (Material en proceso de construcción). Autoedición.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2022g). Avance del contenido del programa sintético de la fase 6 (Material en proceso de construcción). Autoedición.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2023a). *Orientaciones para la quinta sesión ordinaria de Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Inicial, preescolar, primaria, telesecundaria y CAM. Ciclo escolar 2022-2023*. Autoedición.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2023b). *Estrategia Nacional de Formación Continua*. Autoedición.
- Solares, A., & Rebolledo Angulo, V. (Coords.). (2022). *Museo memorial: una experiencia de co-construcción didáctica entre saberes escolares, comunitarios y científicos entorno al río Atoyac*. Cinvestav, IPN.

Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos educativos

- Alianza para la promoción de STEM. (2019). *Visión STEM para México*.
<https://talentoaplicado.mx/wp-content/uploads/2019/02/Visio%C3%ACn-STEM-impresio%C3%ACn.pdf>
- Barrel, J. (1999). *El aprendizaje basado en problemas. Un enfoque investigativo*. Editorial Manantial.
<https://serviciosaesev.files.wordpress.com/2016/02/293316379-el-aprendizaje-basado-en-problemas-john-barell.pdf>
- Carrillo, T. (2001). El proyecto pedagógico de aula. *Educere*.
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35651518.pdf>
- Escribano González, A., & Valle, Á. del (Coords.). (2008). *El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Una propuesta metodológica en educación superior*. Narcea, S.A. de ediciones.
https://www.academia.edu/62092478/El_Aprendizaje_Basado_en_Problemas_Una_propuesta_metodol%C3%B3gica_en_Educaci%C3%B3n_Superior
- Puig, J. M., Batlle, R., Bosch, C., & Palos, J. (2007). *Aprendizaje Servicio. Educar para la ciudadanía*. Octaedro.
- Torres, M. (2019). Acción comunitaria desde proyectos educativos. El caso de las escuelas comunitarias en Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona.
<http://escoladeligop.com/wp-content/uploads/2019/10/Miguel-Torres-Bravo-2019-Accion-Comunitaria-Desde-Proyectos-Educativo-Las-Escuelas-Comunitarias-de-Barcelona-TFM.pdf>

La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas

- Aizpuru Cruces, M. G. (2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista. *Acta Universitaria*, 18(septiembre). Recuperado el 21 de mayo de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41601804>
- Arteaga Ramírez, L. (2014). La filosofía y el reto de la educación latinoamericana. *IXTLI –Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, 1(2), 175-186.

- Bokova, I. (2010). *Un nuevo humanismo para el siglo XXI*. UNESCO.
- Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz de Santos.
- Organización de las Naciones Unidas, México. (2017). Metas de los objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado el 24 de mayo de 2019, de http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf
- Tomasevski, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 40, 341-388.
- Turbay, R. C. (2000). *El derecho a la educación desde el marco de la protección integral de los derechos de la niñez y de la política educativa*. Bogotá: UNICEF.
- UNESCO. (2011). *La UNESCO y la educación. Toda persona tiene derecho a la educación*. Francia: UNESCO.
- UNESCO. (2019a). Cultura de paz y no violencia. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>
- UNESCO. (2019b). Diversidad cultural. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>
- UNESCO. (2019c). *Right to education handbook*. United Kingdom: UNESCO.
- Velasco, A. (2009). *Humanismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general

- Arroyo, J., & Pérez, M. (2022). Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior. En A. Aguirre & A. Ramírez (Coords.), *La Educación Media Superior ante la Nueva Escuela Mexicana* (pp. XX-XX). Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
- Collet-Sabé, J., & Subirats, J. (2016). Educación y territorio: 15 años de Proyectos Educativos de Ciudad en Cataluña (España). Antecedentes, evaluaciones y perspectivas actuales. *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 19(532). <https://doi.org/10.1344/sn2016.20.15794>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada DOF 29-05-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Freire, P. (2005). *La pedagogía del oprimido* (2ª ed.). México: Siglo XXI.

Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0

SEMS (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. México. Recuperado de: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/NEMprincipiosyorientacionpedagogica.pdf>

Subirats, J. (2003). Participación y responsabilidades de la comunidad en la educación. *Revista de Educación*, (330), 217-236.

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite

Partido Acción Nacional en la Ciudad de México

Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.